



# DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

---

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

#### Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 27, celebrada el jueves, 13 de marzo de 2025

---

#### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000037. Proposición no de ley relativa a la regulación de la equiparación laboral y retributiva de los docentes del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (PTPF) al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (PES), presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-25/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa a la defensa del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira de Jaén, presentada por el G.P. Socialista.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002951. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para el nuevo curso escolar, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

- 12-24/APC-003017. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los objetivos de la consejería para el nuevo curso político, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003376. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los objetivos de la consejería para el nuevo curso político, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003377. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las actuaciones que prevé implementar en materia escolar para el nuevo curso, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-000128. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas generales en materia educativa para este año 2025, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-25/APC-000609. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas generales en materia educativa para este año 2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-000615. Comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre el proceso de escolarización en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APC-000629. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2025-2026, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-003108. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la convocatoria de docentes en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003412. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la convocatoria de procesos selectivos de docentes en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-000058. Comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre el proceso de oposiciones de docentes de Andalucía en 2025, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APC-000658. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la convocatoria de procesos selectivos docentes en 2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

- 12-25/APC-000671. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre la convocatoria de procesos selectivos docentes en 2025

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001442. Pregunta oral relativa a las infraestructuras dignas en el CEIP Dr. Guirao Gea, de Vélez-Rubio (Almería), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000058. Pregunta oral relativa al Conservatorio Superior de Música de Jaén, formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000539. Pregunta oral relativa al CEIP Besana, de Ventorros de San José (Loja), en Granada, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000540. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras Educativas de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000588. Pregunta oral relativa a las infraestructuras educativas en el IES Al-Baytar, en Benalmádena (Málaga), formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000589. Pregunta oral relativa a la situación de las aulas hospitalarias en Andalucía, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000590. Pregunta oral relativa a la estrategia de digitalización del sistema educativo andaluz, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000591. Pregunta oral relativa a la mejora de los comedores escolares, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000592. Pregunta oral relativa al fomento de la vocación STEM entre las niñas y jóvenes, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000593. Pregunta oral relativa a la reparación del IES Burguillos (Sevilla), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000594. Pregunta oral relativa a las elecciones de los consejos escolares, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

---

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y dos minutos del día trece de marzo de dos mil veinticinco.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000037. Proposición no de ley relativa a la regulación de la equiparación laboral y retributiva de los docentes del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (PTPF) al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (PES) (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.  
D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.  
D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por 3 votos a favor, ningún voto en contra, 15 abstenciones.*

*Votación del punto 2: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

12-25/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa a la defensa del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira de Jaén (pág. 16).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.  
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-002951, 12-24/APC-003017, 12-24/APC-003376, 12-24/APC-003377, 12-25/APC-000128, 12-25/APC-000609, 12-25/APC-000615 y 12-25/APC-000629. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas generales en materia educativa para este año 2025 y las actuaciones que prevé implementar en materia escolar (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.  
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.  
Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003108, 12-24/APC-003412, 12-25/APC-000058, 12-25/APC-000658 y 12-25/APC-000671. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la convocatoria de procesos selectivos de docentes en Andalucía en 2025 (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.  
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.  
D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.  
Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001442. Pregunta oral relativa a las infraestructuras dignas en el CEIP Dr. Guirao Gea, de Vélez-Rubio (Almería) (pág. 54).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000058. Pregunta oral relativa al Conservatorio Superior de Música de Jaén (pág. 56).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000539. Pregunta oral relativa al CEIP Besana, de Ventorros de San José (Loja), en Granada (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.  
Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

12-25/POC-000540. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras Educativas de la Junta de Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000588. Pregunta oral relativa a las infraestructuras educativas en el IES Al-Baytar, en Benalmádena (Málaga) (pág. 66).

Interviene:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000589. Pregunta oral relativa a la situación de las aulas hospitalarias en Andalucía (pág. 68).

Interviene:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000590. Pregunta oral relativa a la estrategia de digitalización del sistema educativo andaluz (pág. 71).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000591. Pregunta oral relativa a la mejora de los comedores escolares (pág. 74).

Interviene:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000592. Pregunta oral relativa al fomento de la vocación STEM entre las niñas y jóvenes (pág. 77).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

12-25/POC-000593. Pregunta oral relativa a la reparación del IES Burguillos (Sevilla) (pág. 80).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000594. Pregunta oral relativa a las elecciones de los consejos escolares (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintitrés minutos del día trece de marzo de dos mil veinticinco.

---

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/PNLC-000037. Proposición no de ley relativa a la regulación de la equiparación laboral y retributiva de los docentes del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (PTPF) al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (PES)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Comenzamos la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, dándole a la señora Olmedo la enhorabuena por su nombramiento como portavoz, sustituyendo al señor Saavedra —al que todos echaremos de menos de esta comisión—, y te deseamos la mejor de las suertes y que aportes toda tu experiencia a esta comisión, que seguro que así será.

Y, sin nada más, pues damos paso al primer punto del orden del día, las proposiciones no de ley, con una relativa a la regularización de la equiparación laboral retributiva de los docentes del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, que propone el Grupo Por Andalucía.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Esta iniciativa que traemos hoy al Parlamento es fruto de las reivindicaciones de la Asociación del Profesorado Técnico, especialistas en sectores singulares, que han mantenido además una reunión con todos los grupos parlamentarios, donde les han trasladado las reivindicaciones y las demandas que hoy venimos a traer aquí en forma de proposición no de ley. Porque la realidad es que el agravio que lleva sufriendo el cuerpo de profesionales del profesorado técnico de Formación Profesional nunca ha encontrado una solución y es necesario que hoy aquí nos comprometamos a encontrarla y que todas las administraciones, entre ellas también el Gobierno central, pues asuma las competencias que tiene para ello.

Son varias las reivindicaciones y los motivos que se traen aquí. Para quien no lo sepa, esta asociación lo que hace es agrupar a docentes y a profesionales de la Formación Profesional de todo el Estado, con el objetivo de velar por sus derechos laborales, mejorar sus condiciones profesionales y promover la relevancia de la Formación Profesional dentro del sistema educativo, que, como la consejera ha apuntado en varias ocasiones, es uno de los pilares donde va a centrar su gestión. Y, para poner el foco en la Formación Profesional, es fundamental cuidar a los profesionales que la ejercen.

¿Por qué creemos que es importante que esta iniciativa salga adelante? Pues por una cuestión de justicia laboral, fundamentalmente, y de equidad, porque esta propuesta, presentada hoy aquí, lo que reivindica es esa equiparación laboral y retributiva entre el cuerpo de profesores técnicos de la

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Formación Profesional a los compañeros del mismo cuerpo que están integrados recientemente al cuerpo de profesores de la Enseñanza Secundaria, ya que ambos cuerpos, ambos cuerpos, y ahí es donde está la injusticia que se ha venido cometiendo con estos profesionales, ambos cuerpos desempeñan trabajos y funciones idénticas, y accedieron a su plaza de funcionariado con los mismos requisitos unos que otros.

Por eso es fundamental que hoy aquí nos comprometamos a dotar de justicia a este cuerpo profesional. También porque esto —si esto es así, como decía anteriormente—, esto va a revertir, necesariamente, en una mejora de la calidad educativa, ya que este profesorado de la Formación Profesional tiene una gran responsabilidad en la formación profesional con nuestro alumnado y para el futuro de Andalucía, ya que estos profesionales harán que tengamos, en áreas muy diversas —como la mecánica, la electricidad, la soldadura, peluquería, imagen personal y artes gráficas— tengamos a los mejores profesionales en nuestra comunidad autónoma. Y, sobre todo, es muy importante —lo decía al principio— por ese principio de igualdad: a igual trabajo, igual salario. Yo creo que esto se entiende y que esto no habrá ningún grupo parlamentario que no esté de acuerdo con esto, porque otra cosa sería..., abordar y votar hoy aquí otra cosa sería abocarlos a que sigan en esta situación de discriminación, ya que este es un principio fundamental, que debe regir en todos los ámbitos laborales, pero más aún en la Administración pública.

Por eso, esta proposición aboga por esta igualdad, ya que estos profesionales tienen exactamente las mismas funciones y responsabilidades que otros profesorados que están integrados, pero reciben ese trato diferenciado, que es a lo que venimos hoy aquí.

Y otro de los motivos que nos trasladaban —y así hemos palpado en la iniciativa—, es para prevenir la desprofesionalización de la Formación Profesional. La equiparación de los salarios y la clasificación del profesorado de la Formación Profesional contribuyen a evitar la desprofesionalización de la formación en áreas muy especializadas, como decía anteriormente. Actualmente, y al final, nos tenemos que comparar con otras comunidades, como en el País Vasco, en Galicia, en Cataluña y Baleares, ya se han implementado las medidas que aquí hoy solicitamos de equiparación salarial para estos profesionales, y lo que demuestra es que es posible lograr un cambio positivo, a nivel autonómico, si desde aquí hoy somos capaces de llegar a un consenso entre todos y todas.

En definitiva, que espero que esta proposición obtenga el respaldo de todos los grupos políticos.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Continuamos el turno de los siguientes grupos, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox.

Y tiene la palabra el señor Sevilla.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Qué fácil es, señorías, tener mayoría absoluta, subirse el sueldo por decreto, sin pedir permiso a nadie, hasta en dos ocasiones en un mismo año, subírselo a uno mismo y a más de doscientos altos cargos del Partido Popular en la Junta de Andalucía. Pero qué difícil es ser un profesional de la docencia en esta comunidad; hacer un buen trabajo, del que presumen incluso los políticos, y pedir una cosa de justicia y que no te la den. Esto es lo que tratamos hoy aquí, señorías: una auténtica injusticia.

El perjuicio económico que sufren estos profesionales tienen responsables claros: por un lado los socialistas, que legislaron mal —nada nuevo, por cierto—, y los dejaron fuera del subgrupo A1. Y, por otro lado, el Partido Popular, que presume de gestión, presume de presupuestos, pero luego se olvida de quienes hacen posible la Formación Profesional, día a día, en las aulas y en los talleres.

¿De qué sirven los discursos del Partido Popular y el Partido Socialista sobre la importancia de la Formación Profesional, cuando no se cuida a quienes la imparten? No se puede tener una Formación Profesional de calidad despreciando a todos los que la hacen posible.

Hablamos de profesionales con nombres, apellidos; mecánicos, electricistas, soldadores, peluqueras, especialistas en imagen personal o artes gráficas, que han sido ignorados por quienes gobiernan y gobernaron esta tierra. No deja de ser curioso ver ahora a los socialistas reivindicar lo que ellos mismos olvidaron. Este problema empezó con ustedes, con una ley de Formación Profesional mal planteada, incompleta y profundamente injusta. ¿Por qué el Gobierno de Sánchez no incluyó a estos profesionales en el subgrupo A1 desde el primer momento?

¿Y qué decir del Partido Popular? En otras comunidades ya han reaccionado, han sabido atender esta injusticia. Pero aquí, en Andalucía, el Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla al frente, seguimos a la espera, seguimos escuchando excusas —las mismas, por cierto, que las que criticaba el mismo Gobierno cuando estaba en la oposición—. Fíjense, por ejemplo: «Me hiere la sangre que digan que no hay dinero» —Juan Manuel Moreno Bonilla, año 2017—. Parece que en 2025, después de esas subidas de sueldo, pues ya no le hiere la sangre a la gente del Gobierno.

Desde Vox, hemos presentado una enmienda, una partida de quince millones de euros para igualar salarialmente a los docentes técnicos de Formación Profesional, mientras el Gobierno de España hace lo que debería de hacer. Esa es la forma que tiene Vox de apoyar esta Formación Profesional en Andalucía.

Por eso, señorías del Partido Popular y del Partido Socialista, estos docentes han demostrado más voluntad de diálogo que sus propios Gobiernos. Han hablado con todos los grupos, con respeto y con argumentos. Así que ahora dejen de lado esa disputa que siempre se tiene de quién paga, porque ambos tienen dinero y tienen que dar el paso.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, saludar a la Asociación Red de Profesores Técnicos de Formación Profesional, que sabemos que nos están siguiendo en esta comisión. Ellos saben..., son ya varios años los que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, venimos compartiendo reivindicaciones con este colectivo y estamos totalmente de acuerdo con que hay que dar una solución al agravio comparativo que están sufriendo los profesores técnicos de Formación Profesional y las especialidades singulares.

En las reuniones que hemos mantenido, efectivamente, hemos hablado mucho de la disposición adicional quinta de la Ley de Formación Profesional, la cual integra diecinueve especialidades del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el cuerpo de Enseñanza Secundaria. Pero nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que el nudo gordiano se encuentra en la disposición final primera y en la disposición final segunda de la Ley de Formación Profesional, ya que establecen la integración de los profesores técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria si están en posesión de un título universitario, mientras que el profesorado de algunas de las diecinueve especialidades incorporadas al cuerpo de secundaria que no sea licenciado o licenciada permanecería, como decimos, en un cuerpo declarado a extinguir.

Por tanto, como podemos comprobar, actuando desde la buena fe —a diferencia de lo que decía el señor Sevilla—, como decimos, el Gobierno central, actuando desde la buena fe, para beneficiar a unos, al final ha resultado que otros han acabado en esta situación. Porque el profesorado con titulación universitaria, como decimos, que se integra en el Cuerpo de Enseñanza Secundaria sí que va a conseguir que se vean cumplidas sus reivindicaciones justas, pero el profesorado que no se integra en el Cuerpo de Secundaria —que es el caso que nos ocupa, precisamente— mantiene las mismas condiciones económicas que tenía. Es decir —como decía la portavoz del Grupo por Andalucía—, va a tener salarios más bajos, y en el funcionamiento de los departamentos didácticos pueden tener menos prioridad también que los del cuerpo de secundaria, aunque ellos tengan mayor antigüedad.

Por tanto, como decíamos al principio, se genera una disparidad significativa y un agravio comparativo importante de dos cuerpos docentes que realizan la misma función y el mismo trabajo. Y lo más grave de todo esto es que, al final, como siempre decimos en esta comisión, todo repercute en la calidad educativa que se está dando a los alumnos y a las alumnas.

Frente a esta tesitura, señorías, es cierto que varias posibles soluciones se plantean en esta proposición no de ley, ya que, por un lado, se insta al Gobierno central a que busque la fórmula adecuada para que ambos cuerpos —que, insistimos, realizan la misma función— se vean beneficiados. Y, por otro lado, mientras se define esta fórmula por parte del Gobierno central, se insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que establezca un complemento nivelador, que equipare las condiciones de los dos cuerpos. De hecho, esto —ya se ha dicho también— se ha aprobado en otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, en Galicia, en Cataluña o en Baleares.

Por tanto, señorías —y me dirijo sobre todo al Grupo Parlamentario Popular, porque tienen mayoría absoluta y es el que va a dirimir el voto de esta proposición no de ley—, estamos ante una cuestión muy

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

importante, que debe estar por encima de intereses partidistas, como estamos viendo, porque si el Grupo Popular solo aprueba el primer punto, tumbará el propósito que defiende esta proposición no de ley y demostrará, una vez más, que el único interés que tiene es un interés propio, un interés partidista, que está por encima de solucionar los problemas de todos los andaluces y andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Y ahora, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ruiz.

## El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Bien, pues en esta proposición no de ley se piden dos cosas:

Lo primero, instar al Gobierno de España a la creación de un cuerpo único de profesores de Formación Profesional. A nosotros, desde la Junta de Andalucía, no nos compete hacerlo, pero no nos vamos a oponer, porque no nos vamos a oponer a que salga adelante este punto, pero es verdad que no es competencia nuestra, es competencia del Gobierno de España y a quien corresponde hacerlo.

Y, con respecto a la segunda petición, establecer un complemento salarial para equiparar ambos grupos, nosotros tampoco estamos en desacuerdo con esto; o sea, nosotros estamos de acuerdo, lo que pasa es que se pide que lo haga la Junta de Andalucía mientras que no lo hace el Gobierno de España. O sea, la coletilla esa —«mientras no haya una equiparación por parte del Gobierno de España»— implica que el proponente, el grupo proponente, está reconociendo que a quien corresponde hacerlo es al Gobierno de España. Pero lo que quiere es que lo paguemos nosotros. Mire usted, nosotros estamos de acuerdo con la equiparación salarial, pero que la pague quien le corresponde.

Nosotros hemos puesto 32 millones de euros para la integración de los profesores técnicos de FP en el cuerpo de secundaria, eso lo acabamos de poner. Yo creo que cada uno tiene que pagar la parte que le corresponde, porque si no, al final, aquí nada más que hacemos asumir y asumir cosas que otros no asumen. Y no es justo, no para nosotros como Gobierno andaluz, es que no es justo para los andaluces con los impuestos que pagan, es que cada uno tiene que asumir su competencia.

Por tanto, no es echar balones fuera. Es que el planteamiento que hacen ustedes no es real, el planteamiento que hacen ustedes no es el correcto, no es el adecuado. Vamos a instar al Gobierno de España a que lo pague, nosotros presentamos una enmienda que dice que vamos a pedirle, de forma urgente, que el Parlamento considere necesaria y urgente la asunción por parte del Gobierno de España de la financiación, y de esta equiparación y de este complemento.

Vamos a ver, no vengan ustedes aquí a hacerle trampas al solitario. Ustedes forman parte del Gobierno de España, tanto el grupo proponente Por Andalucía como el Grupo Socialista, que son los socios que hay en el Gobierno de España, o sea, son ustedes los que están en el Gobierno de España.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Vienen ahora a decir que, desde aquí, la Junta de Andalucía cubra un hueco que ustedes no quieren cubrir en el Gobierno de la nación. No me parece que sea razonable, creo que están ustedes engañando al colectivo. Sí, sí, sí lo están haciendo, porque le corresponde pagarlo al Gobierno de España. Entonces, ahora lo meten por el Parlamento, dicen, venga, vamos a decir, entonces, ahora que el PP diga que no, para que queden mal, y ustedes queden bien. Pero es que las cosas no se hacen así, hay que ser un poquito más serios y más rigurosos a la hora de plantear las cosas.

Nosotros estamos dispuestos a subirnos a ese carro, pero que acepten la enmienda. Vamos a pedírselo al Gobierno de España, que es a quien le corresponde. Si ustedes aceptan la enmienda, nosotros votamos a favor del punto, y además, en ese caso también asumimos lo que se ha planteado *in voce* de Sumar, que el nombre no estaba correcto en el texto inicial, que es sumar a las especialidades en sectores singulares, pero si aceptan ustedes la enmienda, ¿vale? Por tanto, si aceptan la enmienda, votamos a favor del segundo punto. Y si no, es que ustedes están buscando que votemos en contra para poder decirle a este colectivo: «Mire usted, que el PP está en contra». Eso es lo que están buscando, es que solo buscan eso.

Si, de verdad, quisieran arreglar el problema, nos ponemos todos juntos, pero ustedes no están buscando eso, están buscando el enfrentamiento.

Nada más y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz.

Y tiene, para cerrar el turno de esta PNL, la señora Durán la palabra, que se tiene que pronunciar sobre las enmiendas.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias a todos los grupos por las aportaciones que han hecho. Precisamente, contestándole al diputado del Partido Popular, porque queremos arreglar el problema, lo primero que solicitamos en esta iniciativa que traemos hoy aquí es que, desde el Gobierno andaluz, se inste al Gobierno de España a que se cree ese único Cuerpo de Profesores de la FP, en el marco que corresponde para resolver esos problemas discriminatorios que vienen efectivamente de tiempo atrás. No ha habido voluntad ni de los unos ni de los otros. Por eso hoy aquí, lo que intentamos es encontrar esa voluntad política, y que el Gobierno andaluz —ya que tiene dinero, porque lo tiene, lo tiene para dedicarlo a las cuestiones que deciden dedicar, como esa subida de sueldo a los altos cargos, como esas inyecciones que se dan a la educación concertada en detrimento de la pública, como esa apuesta por la Formación Profesional concertada privada también—. O sea, aquí no vengamos con falsas lecciones, como ha hecho el ponente del Partido Popular, porque lo que se busca, lo que está buscando de esta manera es el enfrentamiento y echar la pelota única y exclusivamente en el Gobierno de España.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Cuando, ya que son tan dados también desde el Gobierno andaluz a viajar para copiar experiencias que funcionan en otros países y en otras comunidades autónomas, pues copien esta experiencia del País Vasco, de Galicia, de Cataluña, de Baleares, donde lo único que se les está pidiendo a ustedes como Gobierno andaluz es que, mientras se modifica la ley, que todos sabemos que eso tiene un trámite, y lo primero que hay que intentar es que el Gobierno de España se comprometa a cambiar la ley, es que ustedes asuman ese complemento, y que se materialice de manera urgente. Nosotros, en su momento, presentamos una enmienda a los presupuestos para el año 2025 donde ya contemplábamos que ese complemento lo asumiera el Gobierno andaluz, porque insisto y repito que tiene dinero para hacerlo. Lo que falta es voluntad política para cuidar a este cuerpo de profesionales de la formación profesional, y parece que no la hay, porque esa enmienda se consideró que no se admitía, como hoy veo que se considera que no se admiten los dos puntos.

Desde nuestro grupo parlamentario, hemos sido totalmente justos, y pedimos tanto al Gobierno de España como al Gobierno andaluz, y son ustedes los que buscan el enfrentamiento única y exclusivamente, negando asumir responsabilidades. Ya no hablo ni siquiera de competencia, hablo de responsabilidades, si realmente se apuesta por la Formación Profesional de calidad, que como principal pilar es cuidar a sus docentes, y parece que el Partido Popular se niega a hacerlo.

Respecto a las enmiendas, pues la de Vox y el Partido Socialista son prácticamente iguales. Lo que hace Vox es cuantificar la cantidad —cosa con la que estamos de acuerdo—, porque la asociación ha estimado que esa era la cantidad necesaria para el complemento. Y respecto a la del Partido Popular, pues ya he dado mis motivos para no aceptarla.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por lo tanto, el punto 2 se modifica con la enmienda que se acepta, y el punto 1 se queda tal cual, ¿no?, ¿es así?

[Intervención no registrada.]

El punto 2 con la de Vox, con la enmienda de Vox. Con la enmienda de Vox, *in voce* el punto 2. Y el punto 1 se queda tal cual. Perfecto.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa a la defensa del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, de Jaén

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, continuamos con la siguiente proposición no de ley, en este caso relativa a la defensa del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, de Jaén, propuesta por el Grupo Socialista.

Y para ello, tiene la palabra el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Por ponerlos y situarlos un poquito en contexto, el Decreto 338/2010, de 20 de julio, creó el Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, en la ciudad de Jaén, con efectos académicos para el curso 2010-2011. La voluntad política del Gobierno socialista andaluz, y el empuje del Ayuntamiento socialista de aquel momento se hicieron eco de una reivindicación que era histórica de nuestra provincia, ante como se establecía en el decreto la demanda creciente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y particularmente en la provincia de Jaén, aumentando el número de alumnos y alumnas que la cursan, y el de conservatorios profesionales en funcionamiento. Y por tanto, se hacía necesario, se hace necesario adecuar a las nuevas necesidades la red de conservatorios superiores actualmente existentes.

Entre 2014 y 2019, la comunidad educativa ha asistido, de forma desconcertada, a la demora por falta de avance del proyecto de construcción de la nueva sede para el conservatorio, motivado por las trabas administrativas y urbanísticas. Y fue en 2020, con la llegada de un alcalde socialista, Julio Millán, a la ciudad de Jaén, cuando se desatascaron estos problemas urbanísticos. Esa actuación no ha estado exenta de complicaciones, tras la renuncia de la empresa en el año 2022, encargada de la construcción del edificio. Finalmente, después de muchos trámites y dificultades, las obras se reiniciaron en julio de 2023. Actualmente, la finalización de la nueva sede del conservatorio —según dijo la anterior consejera de Educación— será una realidad en el primer trimestre de este año. Esperemos que así sea.

Tras esta contextualización, el motivo de traer esta PNL es porque actualmente el conservatorio vuelve a ser preocupación para la sociedad jienense, tal y como se refleja en el manifiesto firmado el 26 de noviembre de 2024 por la comunidad educativa. Y en él se manifiesta la preocupación e indignación por la insuficiente dotación de instrumentos y material educativo propuesto por la Junta de Andalucía, con el que contará la nueva sede. Esta denuncia se basa, según la normativa vigente, en que los centros educativos de nueva creación deben contar con una dotación mínima e indispensable para poder desarrollar su currículo. La dirección del centro y su alumnado ha desarrollado un intenso y comprometido trabajo con una enseñanza de calidad, que lo posicionaba como uno de los mejores centros de España y de Europa.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Sin embargo, lejos de estos anuncios, actualmente la Junta de Andalucía evidencia falta de compromiso en el conservatorio tras la licitación del 30 de diciembre del equipamiento educativo, y la dotación de instrumentos presentada por la Agencia Pública Andaluza de Educación. Poco más de 500.000 euros, frente a la previsión inicial de unos tres millones de euros, que supondrá la adquisición de solo 28 instrumentos. De seguir así, el curso 2025-2026 se iniciará con 10 pianos y otras disciplinas, como la producción y gestión, la cuerda frotada, o el flamenco, que tienen cero euros de inversión. Esta licitación, como pueden ver, es insuficiente, y dista mucho de las necesidades mínimas e indispensables que el centro necesita, lo que supondrá que no podrá iniciarse la práctica educativa con unas mínimas condiciones de calidad y excelencia aceptables.

Y además, se corre el riesgo de la pérdida de buena parte del alumnado y del profesorado del que dispone actualmente el centro, unos 230 alumnos y unos 63 profesores. Y es que la cantidad anunciada por la Junta de Andalucía, que pretende destinar para el equipamiento y la dotación instrumental, solo llega a la sexta parte de lo inicialmente previsto y reglamentado.

Esta situación, provocada por la Consejería de Educación, ha generado malestar y una profunda decepción en la comunidad educativa, porque puede condonar al alumnado, a las familias y al profesorado a buscar otras alternativas que puedan atender con excelencia sus necesidades educativas, laborales y profesionales.

Es por ello por lo que, el pasado 10 de febrero, el Grupo Parlamentario Socialista de Jaén mantuvo una reunión con el presidente de la Asociación de Estudiantes de Conservatorios, en la que nos comprometimos, a petición de esta asociación, a presentar esta PNL.

¿A qué instamos a la consejería? Bueno, pues, en primer lugar, a que de inmediato cuente con el equipamiento y la dotación instrumental necesarios para la adecuada impartición de las enseñanzas superiores de música y amplíe, con una nueva licitación de urgencia, la dotación prevista en la actualidad.

En segundo lugar, que se comprometa a llevar a cabo campañas publicitarias para fomentar y motivar la matriculación del alumnado, dignificando la deteriorada imagen que está suponiendo la infrafinanciación en su dotación instrumental.

Y, por último, que ejecute, mediante su inmediata licitación, el proyecto para recuperar y poner en valor los restos arqueológicos donde se ubica el nuevo edificio del conservatorio.

Espero contar con el apoyo de todos los grupos políticos. Seguro que la comunidad educativa y la ciudad de Jaén se lo agradecerían.

Muchísimas gracias, señor presidente.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Viedma.

Tiene ahora... En esta no interviene, ¿no, Alejandra? Vale.

El turno, entonces, para el señor Benito Morillo, por el Grupo Parlamentario Vox.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## El señor MORILLO ALEJO

—Vaya, no me lo esperaba.

Muchas gracias, señor presidente.

La primera vez, muy agradecido de intervenir en esta comisión.

Señor Viedma, hoy ustedes traen una nueva iniciativa que, en cierta forma, transgrede de nuevo lo que debería ser la pulcritud de las buenas políticas. Porque, de nuevo, traen una proposición no de ley que no deja de ser eso, una declaración de intenciones, en la que ustedes solicitan al Gobierno del supuesto cambio, que cambie las cosas. Pero, precisamente, que cambie lo que ustedes no fueron capaces de hacer en su día, ni fueron capaces o no quisieron hacer, porque ahora ustedes le echarán la culpa al plan urbanístico y a todas las cosas. Pero, bueno, en fin, vamos a lo que es.

El caso es que, si me salen las cuentas, señor Viedma, desde el 2010, en que se crea este instituto superior —yo también he tenido reunión con la comunidad educativa de ese conservatorio—, pues nace..., han pasado, hasta que dejaron el Gobierno, gracias a este grupo parlamentario —a Vox—, han pasado cerca de nueve años. Y ustedes crean este conservatorio y no lo dotan de un edificio propio. Entonces, esta comunidad educativa se encuentra que comparten un mismo edificio los niños de 8 años con los mayores de 25, hacinados, sin instrumentos, sin espacio y sin nada.

Obviamente, pues, cuando uno se reúne con esta comunidad educativa, pues, te dicen..., claro, el problema ahora que tenemos es el siguiente —pero esto viene arrastrando desde la época socialista—: el hacinamiento, el que nazca un conservatorio, como así me dicen, en una provincia sin una entidad propia, sin un edificio propio, eso no pasaba en ninguna otra provincia de Andalucía. Como siempre, Jaén es la más perjudicada. Y ahora, yo insisto, quieren pedir lo que no fueron capaces de hacer en su momento. Pero, aun así, nosotros, claro, vamos a votar que sí, por respeto a esta comunidad educativa, vamos a votar que sí, porque es un centro de referencia, ya lo ha dicho usted, un centro de referencia no solo regional, es un centro de referencia nacional e incluso internacional. El día... en mayo se abre otra vez el plazo de matrícula y se encuentran con el inconveniente de que no está dotado suficientemente de instrumentos para impartir las clases que la alta afluencia de matriculaciones que tiene este centro va a tener.

En cualquier caso, lo que haremos con nuestro voto es enmendar esas políticas del Partido Socialista que, durante treinta y siete años llevaron a Jaén... —y lamento, señor Viedma, decírselo—, llevaron a Jaén a la situación en la que se encuentra. Pero son políticas de hace treinta y siete años y son políticas que mantiene el Gobierno, como digo, del supuesto cambio de Moreno Bonilla.

Miren, los jienenses ya no necesitamos... —y usted lo sabe, señor Viedma—, ya no necesitamos más promesas, lo que necesitamos son hechos. Lo que no necesita Jaén, ni los jienenses, es ese desfile de ministros y ese desfile de consejeros de uno y de otro sitio para, al final, no tener absolutamente nada.

Vamos a votar que sí, obviamente, por respeto, como digo, a la comunidad educativa, pero que esto no deja de ser un brindis al sol.

Así que muchísimas gracias.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Morillo.

Y le damos la palabra, ahora, a la señora Martín, por el Grupo Parlamentario Popular.

## La señora MARTÍN NIETO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Socialista, traen ustedes hoy a comisión una composición con la misma letra y con la misma música de siempre. Y traen tres canciones: la canción del confrontar, la canción del confundir y la canción del embarrar. Así resumiría su proposición no de ley, señores del Partido Socialista.

Pero, miren, para desmontar su relato, van a ser los propios titulares de los medios de comunicación los que van a hablar por sí mismos. Nos vamos a remontar, como usted decía anteriormente, señor del Partido Socialista, al año 2014, calvario del Ayuntamiento de Jaén —gobernando el Partido Popular entonces—, y este es el titular: «Urbanismo urge a la Junta a que delimite de una vez la parcela del conservatorio. Urbanismo archivará la propuesta de modificación de suelo a causa de la dejadez de la Junta». Aquí se ve el interés que había en aquel momento de sacar adelante el proyecto. El Gobierno Socialista de la Junta, desde el 2010, que es cuando se pone en marcha, se inaugura el conservatorio, tuvo la friolera de casi diez años para sacar el proyecto adelante. Y la verdad, la verdad, es que no movieron un papel. ¿Y saben por qué? Porque el ayuntamiento no era del Partido Socialista en aquel momento, era del Partido Popular. Hay que ver. Y ha tenido que llegar el Gobierno de Juanma Moreno, al que no le importa el color político del ayuntamiento, el que haya hecho posible que, por fin, este proyecto sea una realidad tangible. Pero, claro, para ustedes, señores del Partido Socialista, la culpa nunca es del PSOE, siempre es del PP.

Pero, por encima de todo, hoy, aquí en comisión, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos mandar un mensaje claro y diáfano a la comunidad educativa jienense y decirles que pueden estar más que tranquilos porque el nuevo Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, donde se han invertido más de diez millones de euros para su construcción, será una realidad el próximo curso 2025-2026. Y, desde luego, tampoco les quepa la menor duda de que se va a inaugurar con todo el equipamiento necesario. Y, prueba de ello, la consejería no para de llevar a cabo continuas reuniones con el equipo directivo, con el alumnado, con toda la comunidad educativa, con los jefes de departamento, para dotar al centro de ese equipamiento necesario.

Decirles, como ya saben, que ya ha habido una primera licitación de instrumentos, por más de medio millón de euros. Eso fue en diciembre. Algo insólito, porque la obra no ha finalizado. Y nos consta que ya se está trabajando en una segunda licitación.

Y, bueno, permítame, señor del Partido Socialista, señor Viedma, un pequeño inciso: no son trescientos alumnos los que hay en el conservatorio, son concretamente doscientos cuarenta y cuatro.

Pero si quieren, señores del Partido Socialista, que hablemos de buena música, hablemos de hechos y de compromisos del Gobierno andaluz con Jaén. Proyectos que son realidades: Conservatorio Juan

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

de Castro, de este puedo dar mucha fe porque es de mi pueblo, de Andújar, veinticinco años luchando y de reivindicaciones por hacerlo realidad, ya es una realidad en Andújar; el Conservatorio Profesional de Música María de Molina, de Úbeda; el Conservatorio Profesional de Música Ramón de Garay, que estaba en unas condiciones nefastas; ese impulso al flamenco y esa Escuela de Danza.

Afortunadamente, señorías, ningún Gobierno, aunque ustedes no lo quieran reconocer, ningún Gobierno anterior, ha dotado y consolidado más las enseñanzas artísticas y musicales en mi provincia, en Jaén, y en toda Andalucía, indudablemente. Y no lo duden, señorías, para el Gobierno andaluz, las personas que nos están escuchando también, el objeto del Gobierno andaluz es que el conservatorio se convierta en la provincia de Jaén en un referente, tanto educativo como cultural. Y, sin duda, también confiamos en que va a ser un legado significativo para futuras generaciones de músicos y artistas, que tenemos una cantera admirable en nuestra provincia.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Martín.

Y ahora, para concluir, tiene la palabra el señor Viedma, que debe pronunciarse sobre las enmiendas.

## El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora Martín, yo no trato de venir aquí ni a confrontar ni a enfrentarme con usted ni con su grupo, ¿vale? Esto es una iniciativa que no es capricho del Grupo Parlamentario Socialista, es una reivindicación —en el momento en el que estamos; luego, si queréis, hablamos del pasado—, una reivindicación de la comunidad educativa, del alumnado, del profesorado y de las familias, de UGT y de Comisiones, que... Yo no sé si ha visto usted:

«Indignación por la dotación que la Junta plantea para el nuevo conservatorio de Jaén». Eso, *Jaén Hoy*; medios de comunicación provinciales.

La COPE: «Indignación en los estudiantes del Conservatorio Superior de Música de Jaén. Puede ser el final de la enseñanza». Esto no lo estamos inventando el Grupo Socialista ni los socialistas.

«Nueva protesta en Jaén. Conservatorio abandonado, talento desperdiciado».

«Nueva manifestación en Jaén para exigir dotación instrumental».

O sea, que hay una realidad, ¿no? Y la realidad es esa: que el alumnado, el profesor y la comunidad educativa está esperando que el señor Moreno Bonilla no se duerma en los laureles, y que deje..., y rinda y se esfuerce al máximo porque se abra el conservatorio. ¿Cómo hemos llegado aquí? Bueno, el señor Morillo decía que era culpa también del PSOE. Pues posiblemente tuviésemos alguna culpa.

Pero mire, entre 2014 y 2019 hubo falta de iniciativa del Partido Popular en el Ayuntamiento de Jaén —con dos alcaldes: el señor José Enrique Fernández de Moya y el señor Javier Márquez— a

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

la hora de resolver cuestiones relativas a la ubicación y cuestiones urbanísticas que afectaban a la parcela, porque eran necesarias innovaciones, que no hicieron, del Plan General de Ordenación Urbana. Por lo tanto, esa es la realidad, ¿no?, esa es la realidad que quiero compartir con ustedes.

En cuanto a las enmiendas, vamos a rechazar las enmiendas de Vox, pues porque —las dos que tiene de adición—, una, pues porque nosotros, no solamente la culpa es de la Junta de Andalucía —ahora y antes— señor Morillo; la culpa también tiene el Ayuntamiento, y hay que reconocer la culpa que tiene el Ayuntamiento porque se durmió en los laureles, ¿vale? Lo mismo que están haciendo con el tranvía de Jaén: dormirse en los laureles, la Junta de Andalucía y, en su momento, cuando estaba gobernado el Ayuntamiento de Jaén por el señor alcalde del Partido Popular.

Y las enmiendas del Grupo Popular, las respeto perfectamente, pero no aceptamos ninguna de las tres enmiendas. Si ustedes quieren presentar otra PNL nueva, pues la presentan, sin ningún problema. Pero estas que presentan aquí, las tres, al punto uno, al punto dos y al punto tres, yo creo que restringen, que acotan, que limitan el sentido original de nuestra PNL, en vez de ampliar o expandir su sentido. Y, por tanto, no suman nada; más bien restan. Por lo tanto, no vamos a aceptar las enmiendas.

Muchísimas gracias, presidente.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Viedma.

Con lo cual, la PNL se queda tal y como estaba presentada. Y pasamos a la votación.

La primera...

[Intervención no registrada.]

Paramos un minutito, ¿vale?

[Receso.]

Nada, sin ningún tipo de problema.

Bueno, pues pasamos entonces a la votación de la primera proposición no de ley, que el Partido Popular pide que la votación sea por puntos.

¿Votos a favor del punto uno?

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es la siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 3 votos a favor, ningún voto en contra, 15 abstenciones.*

Pasamos a la votación del punto dos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Vale, pues pasamos a la siguiente proposición no de ley, que se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

*El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Bueno, pues sin nada más, hacemos un pequeño receso mientras que llega la consejera.

[Receso.]

---

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

**12-24/APC-002951, 12-24/APC-003017, 12-24/APC-003376, 12-24/APC-003377, 12-25/APC-000128, 12-25/APC-000609, 12-25/APC-000615 y 12-25/APC-000629. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas generales en materia educativa para este año 2025 y las actuaciones que prevé implementar en materia escolar**

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bueno, pues, retomamos la comisión, dándoles la bienvenida a la consejera y a su equipo. Y pasamos a la primera comparecencia del orden del día, del segundo punto del orden del día, las comparecencias.

Y la primera de ellas es a fin de informar sobre los objetivos de la consejería para el nuevo curso.

Le damos la palabra a la señora consejera.

**La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

Pido disculpas de antemano. Saben que tenemos lluvia en Cádiz, sobre todo en la zona de Jerez. Hoy he estado yo un poquito espesa, que no he dormido. Pero, bueno, hemos cerrado el colegio de La Ina, se llama el pueblo, y también de El Portal. Y estamos un poco pendientes de lo que pueda ir a lo largo de la mañana. Bueno, quitado eso.

Señorías, hoy comparezco para informarles sobre el nuevo curso escolar, pero me gustaría empezar haciendo una reflexión sobre el conjunto del sistema educativo.

Cada semana, en esta Cámara, en Pleno o en esta Comisión, nosotros hablamos de aspectos concretos de la realidad diaria de nuestros centros educativos, de las necesidades de las familias andaluzas en relación con la formación de los niños o de la situación cotidiana de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa. Debatimos sobre aspectos puntuales, como no podría ser de otra manera, que además es necesario darles respuesta, sin duda. Pero ahora les propongo que nos detengamos en el todo, en el sistema en su conjunto.

Tenemos a disposición de los alumnos andaluces un sistema educativo excelente y de gran envergadura, acorde con la Comunidad Autónoma andaluza, que está compuesto por una plantilla total que en el curso actual es de aproximadamente 130.000 docentes, una red compuesta por 7.200 centros educativos y un total de casi 1.800.000 alumnos matriculados. Estas cifras lo que reflejan es una realidad muy compleja, porque está compuesta por la suma de proyectos de vida que empiezan a fraguarse y van consolidándose con el apoyo de los mejores profesionales, docentes y no docentes.

Valorar el sistema educativo en su conjunto y en toda su dimensión nos ofrece la oportunidad de abordar con mayor acierto cada una de las cuestiones que nos ocupan.

Hoy comparezco en esta comisión en un momento del curso, porque en educación ya saben ustedes que hablamos de curso y no de año, un momento que es fundamental para la consejería y para un

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

número importante de familias andaluzas. Y es importante porque acabamos de abrir el pasado 1 de marzo el proceso de escolarización para los alumnos de nuevo ingreso en el sistema educativo andaluz y para aquellos que quieren solicitar un cambio de centro en el mismo. Este proceso afecta a las enseñanzas de segundo ciclo de Infantil, de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, y se mantiene abierto hasta el 31 de marzo, fecha en que se cierra el proceso de admisión ordinario. Y digo ordinario porque la verdad es que tenemos un sistema que escolariza a lo largo de todo el curso escolar. Y la realidad ahora mismo de nuestro sistema es que tenemos una tendencia cierta de descenso de la natalidad que nos afecta de forma directa. Los datos son los que son, y desde 2019 registramos 107.000 alumnos menos en el sistema educativo andaluz, lo que significa una caída de casi un 9%. Y es preocupante especialmente en Educación Infantil y Primaria, que este curso escolar hemos registrado en las aulas andaluzas 25.000 escolares menos, lo que se va trasladando progresivamente al resto de las etapas, de modo que ya se nota en la Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato.

Esta es la realidad, y desde el Gobierno de Juanma Moreno vemos en ello una oportunidad que nos sirve de impulso para implementar mejoras en el conjunto del sistema. Ahora mismo hemos puesto a disposición de las familias para el próximo curso 1.388.605 plazas sostenidas con fondos públicos. De estas plazas, el 81% corresponde a centros públicos y el resto, el 19%, a centros concertados. En el caso del alumnado de 3 años que se incorpora por primera vez al sistema educativo, se han habilitado 89.000 plazas de nuevo ingreso, pese a que, por el descenso de la natalidad que yo he comentado antes, para el presente curso se prevé que haya 2.700 alumnos menos respecto a los que nacieron en el 2021 y que protagonizaron el proceso de entrada al sistema en tres años el curso pasado. Pero, pese a ello, hemos mantenido una oferta amplia de plazas para el alumnado de nuevo ingreso en el segundo ciclo de Educación Infantil, con el objetivo último también de garantizar la libre elección de centro por parte de las familias.

En cuanto a los criterios de admisión que se aplican, cuando no hay plazas suficientes en los colegios o institutos para atender todas las solicitudes —esto me parece muy importante: mientras vayamos pidiendo plazas y haya, no se aplica ningún criterio, entran todos los solicitantes; en el caso de que haya más solicitudes que plazas, se mantienen las mismas condiciones—, catorce puntos por la existencia de hermanos en el centro y por proximidad del domicilio. Un punto, que también se aplica a diferentes criterios: si el alumno o alumna ha nacido de un parto múltiple; si ha estado matriculado en el primer ciclo de educación infantil —que tiene como objetivo, evidentemente, fomentar la escolarización en esta etapa, en el primer ciclo infantil—; cuando los guardadores legales tengan una actividad laboral o profesional remunerada; en el caso del bachillerato, influye también el expediente académico y la renta per cápita anual de la unidad familiar o la existencia de discapacidad o trastorno del desarrollo.

También tenemos puntuación específica para la pertenencia a familia numerosa, familia monoparental o familia con dos hijos o hijas.

Además..., eso es la baremación, pero tienen prioridad en la admisión el alumnado cuyos representantes o representantes legales tengan su puesto de trabajo habitual en el centro donde soliciten la admisión; los deportistas de rendimiento base, para que puedan estudiar en un centro cercano al lugar

cve: DSCA\_12\_458

donde entranan, facilitando el desarrollo de su carrera deportiva; el alumnado que sea familiar, hasta segundo grado de consanguinidad, de una persona víctima de terrorismo, o los niños que están en acogimiento familiar.

La primera fase del procedimiento de escolarización empieza con la publicación de la relación de los puestos vacantes. De ello se encargan los centros escolares, que también informan a las familias sobre las direcciones catastrales comprendidas en sus zonas de influencia y limítrofes. De esta manera, las familias pueden comprobar los criterios de admisión que cumplen para cada centro. Como he dicho antes, siempre que la oferta de plazas coincida o sea superior a la demanda, los solicitantes serán admitidos. Si no, se bareman las peticiones. Esta es una fase que se mantiene hasta el 22 de abril, cuando cada centro docente publicará en su tablón de anuncios la relación de solicitantes con la puntuación asignada. Se inicia en ese momento un plazo de diez días lectivos para la presentación de alegaciones. Y la tercera fase comienza una vez cerrado el proceso de admisión de solicitudes. El 14 de mayo es la fecha fijada para la celebración del sorteo público en el que se resolverán los empates que se hayan producido al baremar los criterios de admisión. Y la relación definitiva de alumnado admitido se publicará el 15 de mayo.

En lo relativo al procedimiento que se sigue durante el proceso de escolarización, quiero destacar que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone a disposición de las familias medios telemáticos para facilitar el acceso a la información sobre los centros docentes, así como a la normativa reguladora y al propio impreso de solicitud. En la web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, las familias tienen acceso al portal de la escolarización, donde pueden encontrar toda la información —también las relativas a las enseñanzas y a la oferta de servicios complementarios—. Está, además, a disposición del alumnado la aplicación app iEscolariza, que permite realizar consultas sobre centros y los puntos de baremo por domicilio. Esta herramienta ofrece a las familias la opción de recibir notificaciones de forma gratuita sobre el procedimiento de escolarización y sobre su propia solicitud. También, la Consejería ha habilitado un teléfono gratuito de información —el 900 848 000—, en horario ininterrumpido de ocho de la mañana a las siete de la tarde. El impreso de solicitud se podrá presentar telemáticamente, o bien en los propios colegios o institutos.

Como ven, señorías, se trata de un procedimiento complejo, que está debidamente afinado —como debe ser— para garantizar los derechos a la escolarización de los alumnos andaluces y facilitar a las familias la tramitación de las solicitudes.

Dentro de este proceso de escolarización, es muy importante para las familias los servicios complementarios que ofrecen los centros escolares. Por eso, hemos reforzado nuestro impulso a servicios como el aula matinal, los comedores escolares o las actividades extraescolares. Por eso, no hemos dudado en ampliar estos servicios. Y puedo decirles que, desde 2019, se han incrementando en 180 los centros con aula matinal, en 109 los que disponen de comedor escolar y en 20 los que tienen actividades extraescolares.

Al principio de mi intervención, señorías, dije que me preocupaba el descenso de la natalidad, evidentemente con la correspondiente bajada del alumnado en los centros públicos. Y esta realidad, les decía yo que era un acicate para redoblar los esfuerzos en el sistema educativo, porque no hay que olvidar que la Junta de Andalucía destina casi el 20% de su presupuesto total a educación. Y se trata del

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

mayor esfuerzo inversor que se ha realizado en el sistema educativo andaluz, porque yo creo que comparten conmigo que la educación es el mayor patrimonio del hombre.

También quiero destacar, una vez más, la labor que desarrollan los profesores y maestros, piezas claves del sistema que, junto al personal no docente y al resto de la comunidad educativa, acompañan a los alumnos en sus procesos de aprendizaje académico, social y vital.

También aprovecho esta comparecencia sobre el nuevo curso para destacar que tenemos la satisfacción de poner en marcha la gratuidad en la atención socioeducativa para el alumnado de dos años. Es una medida que vamos a ir ampliando de forma progresiva y que el próximo curso podrá beneficiar a más de 64.000 niños y niñas andaluces. La gratuidad en esta etapa es una apuesta personal de nuestro presidente, Juanma Moreno, y un privilegio para la consejería que dirijo poder implementarla. Hemos dado el primer paso con el alumnado de dos años, que va a ser una realidad en el próximo curso, a partir del mes de septiembre. Al tocar este punto, no puedo dejar de referirme a la infrafinanciación que padece Andalucía, que deja de recibir cada año 1.500 millones de euros, de los que 300 millones podrían ser para la educación andaluza —ya saben ustedes que yo esto lo pido todas las veces—. Solo en educación, con esos 300 millones de euros, podríamos contratar a dos mil docentes y hacer gratuito, en su totalidad, el primer ciclo de infantil.

Frente a esta situación de falta de financiación, ¿qué hacemos desde el Gobierno de Juanma Moreno? Seguir inyectando fondos a la educación andaluza —concretamente, una media anual de casi 500 millones más, desde 2019—. Y esta política nos permite atender a las necesidades de las familias andaluzas, porque no existe en España un sistema educativo que ofrezca un paquete de ayudas como el de Andalucía, sobre todo, para las familias que más lo necesitan, con una inversión que supera los 886 millones de euros, que incluye gratuidad de libros de texto, becas al estudio, bonificaciones en el primer ciclo de infantil y servicios de aula matinal, comedor, transporte escolar y actividades extraescolares, que volvemos a ampliar este curso.

Y quiero poner el foco también —y con esto finalizo— en el trabajo que realizamos en atención a la diversidad, porque la inclusión es un eje transversal en todo el sistema educativo andaluz. El caso es que, en 2019, nos encontramos con pocos recursos en este sentido, y hemos redoblado esfuerzos. Y la inversión en educación especial es el programa que más ha crecido, a día de hoy. Este presupuesto ha permitido conformar la mayor plantilla de profesionales especialistas en atención a la diversidad de la historia, entre maestros de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje; orientadores y personal técnico de interacción social —más de 13.600 profesionales, un 34% más que en 2018—, y afrontar también la mejora de las infraestructuras de accesibilidad.

En educación siempre podemos hacer más, no me canso de repetirlo. Pero lo hago desde el convencimiento de que estamos en el camino adecuado, porque puede que no haya recursos suficientes, pero nunca ha habido tantos recursos como tenemos ahora mismo. Y, para ello, contamos con el trabajo comprometido de todo el equipo de la consejería, con el apoyo inversor del Gobierno andaluz y con la participación indispensable de los equipos docentes y de las comunidades educativas, para ofrecer a los niños andaluces el sistema educativo que merecen.

Muchas gracias.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los diferentes grupos políticos, empezando por el Grupo Por Andalucía. Y tiene la palabra la señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por su comparecencia, donde usted ha empezado diciendo que lo que iba a hacer era una reflexión del sistema educativo en su conjunto.

Y yo quiero hacerlo igual; voy a intentar también hacer una reflexión en su conjunto, en la que no vamos a coincidir en muchísimas cosas, como viene siendo habitual. Porque, para nosotros y nosotras, este proceso de escolarización... —ya escuchamos su comparecencia en Pleno y hoy la volvemos a escuchar aquí; es verdad que ha incorporado algún factor diferenciador respecto al Pleno—, pero lo calificamos como una estafa, consejera, una estafa. Y le voy a decir por qué, porque desde que el Gobierno del Partido Popular llegó a Andalucía, y con la intervención que ha hecho usted aquí, no veo soluciones al análisis y a la reflexión que vamos a intentar hacer, es que se han cerrado cientos de aulas públicas —usted lo argumenta con la bajada de natalidad—: colegios públicos enteros cerrados, alumnado expulsado del sistema —y digo expulsado por no decir que los echan directamente, que los echan del sistema—, escasez de oferta pública, falta de personal docente y no docente, condiciones en las que muchísimo personal —y usted también lo sabe— se encuentra en una situación totalmente exhausta, y una educación especial aglutinada en guetos educativos. Y puedo seguir, pero voy a intentar detallarle un poco.

Tenemos 2.402 aulas públicas eliminadas desde que gobierna el Partido Popular. ¿Cuántas han eliminado en la concertada, señora consejera, en la privada concertada? Cero. Es más, lo que se ha hecho es ampliar. Tenemos ejemplos, tanto en Córdoba como en Sevilla, en Córdoba fueron cinco, y en Sevilla, diez. Y no lo puede argumentar, una vez más, con la bajada de ratio. Porque usted ha dicho: «El Gobierno de Juanma Moreno ve una oportunidad en la bajada de natalidad». Nosotras también la vemos, pero desde luego no en los términos que usted plantea. Nosotras vemos la oportunidad en la bajada de ratio tan necesaria que venimos demandando, no nosotras, la comunidad educativa. Se han cerrado, al menos ya, con este último que se ha sumado, —que usted habla de fusión, yo hablo de cierre—, siete colegios enteros cerrados en Andalucía. ¿Cuántos centros concertados privados se han cerrado? Cero.

En la educación especial, usted ha hecho también una mención especial y yo también quiero hacerla, porque, señora consejera, a mí, de verdad, se me abrieron las carnes cuando leí su entrevista en el ABC. Y que usted se sienta orgullosa de esa entrevista, pues a mí me preocupa mucho y le digo por qué. Hemos venido aquí cuestionando las declaraciones del delegado de Educación de Sevilla, donde le pedimos que usted lo cesase, y si usted no lo cesaba, que usted dimitiese. Pero es estoy más preocupada, todavía, porque es que usted piensa exactamente lo mismo que piensa el delegado de Educa-

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

ción. Usted cree que menosprecia al alumnado con necesidades especiales en el momento que usted dice, cuando le preguntan que cada vez hay más niños con necesidades educativas especiales. Usted dice que sí, y reconoce que es que cada vez, también, el diagnóstico es más precoz, afortunadamente. Pero luego, se desdice en la siguiente pregunta, cuando le preguntan que qué quiere decir con que se identifican más. Y usted dice que es que tenemos que, las familias también, valorar qué tipo de educación estamos dando a nuestros niños, que es que la mayoría son niños solos y que se les está mimando. O sea, me parece, señora consejera, por su parte, un menosprecio absoluto a estos niños y niñas. Que, efectivamente, usted dice que se dedica más cantidad al programa que se ha creado, pero porque hay más niños. Y esto no va precisamente porque los padres y las madres eduquemos mal a nuestros niños, es porque han aumentado. Usted, yo sé que lo va a mantener, pero estamos muy preocupados, de verdad, desde nuestro grupo, y se lo quería decir porque, insisto, usted sigue sin cesar al delegado, pero es que si usted piensa igual que el delegado, la que debería dimitir es usted. Y se lo digo con total tranquilidad, porque no hay una apuesta por este alumnado. Las necesidades están claras, el aumento está claro. Y, sin embargo, no se refuerzan las plantillas de PT, de AL y de PTIS. No es proporcional el refuerzo al número de alumnos.

Y, señora consejera, seguimos también con la educación infantil. No estás vendiendo la gratuidad de cero a tres años cuando es una falacia total, condenando a miles de familias a un servicio privado y una más que cuestionable calidad, rechazando todas las propuestas con ampliar la red de centros públicos —otra vez argumentando la bajada de natalidad—, que avalen un acceso universal, y en acceso y condiciones de igualdad para todos y para todas las familias, independientemente de donde vivan, si viven en zonas rurales o viven en núcleos urbanos, porque a usted le corresponde garantizar las condiciones también laborales de las y los profesionales que actualmente sostienen esta etapa, lo que ha obligado a devolver —y usted otra vez vuelve a decir que no— los 232 millones de euros que otras comunidades autónomas no tuvieron ningún reparo en recibir.

Porque, ¿cuál es la solución, transferir dinero público a escuelas concertadas? Que una vez más, que ese es su modelo, consejera, reconózcalo y ya, en base a eso, pues también nosotros, como oposición, sabremos por dónde tirar y la comunidad educativa también, porque usted lo que quiere es, con este modelo, erradicar las escuelas públicas. Y es así.

La formación profesional, exactamente igual, ¿en cuánto se ha ampliado la oferta pública presencial de la formación profesional? Contésteme ahora, por favor, en su segunda intervención. ¿Y las de distancia?, exactamente igual, ya se lo digo yo, en cero. En cero, a no ser que ahora usted plantee otra cosa para el próximo curso.

¿Se ha ampliado la formación en las STEM en Andalucía, en especial en las zonas rurales? Esas zonas rurales que son las grandes olvidadas. No. ¿Sabe quién sí ha ampliado y mejorado la oferta, sus plazas y sus infraestructuras, con unos centros..., vaya, que son tendencia? Las opciones privadas en manos de fondos de inversión. Esos que ustedes favorecen no apostando por la oferta pública. Y eso es así. Y eso es así. Y es que solo en tres cursos se han creado 130 centros privados nuevos, aumentando el alumnado en esos centros en 16.164 estudiantes, porque no encuentran oferta pública, porque no encuentran una salida profesional en la oferta pública.

CVE: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Los comedores escolares. También me gustaría que en su segunda intervención se centrase un poquito más. ¿Se ha hecho algo, por su parte, para mejorar el servicio tan deficiente que se viene dando hasta ahora? Pues, evidentemente, no. Y ahí están las quejas de las familias. Ahí están las quejas. Porque, una vez más, se vuelve a hacer lo mismo: por licitaciones, empresas privadas que se lo llevan calentito, sacrificando en muchas ocasiones el bienestar de la alimentación de nuestros niños y niñas.

Y es que podríamos seguir. Lo que pasa es que el tiempo se agota, podríamos seguir hasta mañana. Usted hablaba de reflexión, yo hablo de una radiografía en la que poco coincidimos. Y aquí lo que habría que hacer hoy, lo que tocaba hacer hoy era una apuesta por que los niños y niñas matriculen en la oferta..., en la escuela pública, a sus niños y niñas, pero para que eso pase en condiciones de igualdad, usted se tiene que comprometer a una apuesta firme en la que realmente se esté en igualdad de condiciones. Porque, bueno, como digo, podríamos seguir, pero estamos viendo, en la campaña de los centros concertados, hasta donde se les ofrece bonos económicos a las familias, con su beneplácito y con su inyección económica.

En definitiva, señora consejera, no pueden perpetuar estas desigualdades sociales que, como todos y todas sabemos, empiezan desde las etapas más tempranas, y usted se empeña en seguir haciendo.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Bosquet.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

La educación andaluza que nos ha expuesto, señora consejera, aunque sí es verdad que han incorporado algunas novedades, no es muy distinta de la educación andaluza del pasado. Algún índice arriba, otro por debajo, pero los mismos problemas, algunos incluso mayores.

Por ello, desde Vox, quisiéramos aprovechar esta comparecencia, sobre todo para preguntar por varias cuestiones que se supone que deberían estar ya resueltas.

En primer lugar, la educación especial. Un elemento más guardado al final del cajón, otro año más. Cada mes nos encontramos con más casos de falta de PTIS, de falta de especialistas y de niños desatendidos. El último informe anual del Defensor de la Infancia y Adolescencia señalaba que las quejas que repetidamente se reciben sobre la educación especial no parecen reflejar mejor acuerdos con los anuncios ofrecidos.

Señora consejera, ¿Será capaz el Gobierno de Moreno Bonilla de gestionar de tal modo que la educación especial esté sin un solo problema? ¿O nos tendremos que acostumbrar a ver errores de planificación con relación a este alumnado curso tras curso?

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Por otro lado, tenemos el abandono escolar. Seguimos estando por encima de la media nacional, con Huelva y Almería a la cabeza, con más del 20% cada una, cuando la media europea no llega ni al 10%. Solo tres de las ocho provincias de Andalucía están por debajo de la media nacional.

Señora Castillo, ¿Cuál es la calendarización que tiene la consejería prevista para que el abandono escolar en Andalucía sea inferior, al menos, a la media nacional?

También debemos hablar de la Formación Profesional. Al comienzo de esta comisión, hemos observado cómo profesores que no cuentan con todo el apoyo económico de este Gobierno se les podría dar, aparte de tener una mala financiación —aquellos que decía el señor Moreno Bonilla que con eso le hería la sangre, cuando estaba en la oposición—, por eso le preguntamos, ¿cuándo prevé que estos profesionales cuenten con el abono que les corresponde?

O, por otro lado, la inserción laboral, ¿qué garantía ofrece la consejería para que aquellos que estudian una formación profesional tengan al menos un contrato de larga duración, pronto, y no al cabo de unos años y de manera temporal? O, ¿hasta qué punto van a tener que fortalecer los trabajos con la consejería en materia de empleo para favorecer el trabajo de nuestros jóvenes?

Si hablamos de la gratuidad de cero a tres años, pues ya me dirá. Lleva este Gobierno dos legislaturas prácticamente. Lo han prometido, lo han firmado, lo han publicitado, lo han afirmado cientos de veces, y, sin embargo, nada de nada. La realidad es que ahora nos anuncian que habrá que esperar hasta el curso 2030-2031 por lo menos. Desde que lo anunciaron y prometieron por primera vez, hasta que ofrezcan el servicio de manera completa, los niños estarán cursando, no Primaria, sino Secundaria, señora consejera. ¿Cómo se justifica este atraso monumental? Estamos en la Andalucía idílica y de color de rosa de Juanma Moreno, la que siempre camina por detrás de Galicia, de Castilla y León, de Extremadura, de Canarias, de la Región de Murcia, de la Comunidad Valenciana o de La Rioja, en cuanto a este servicio.

Infraestructuras. A comienzos del curso 2024-2025, Andalucía contaba con 287 barracones en 144 centros de nuestra región. Señora consejera, ¿usted considera que un buen Gobierno instala barracones de manera temporal o los deja de manera permanente hasta que alguien se dé cuenta? Muchos de nuestros centros han tenido y tienen barracones desde hace años y años. ¿Cuántos barracones estima la consejería que va a eliminar durante este curso 2024-2025? ¿O si para el curso 2025-2026 habrá más barracones en nuestra región o habrá menos?

Para ir concluyendo, señora Castillo, hagamos mención a la calidad educativa e ideológica en las aulas. El 30% de los alumnos andaluces de 15 años no cumplen con la tasa de idoneidad. Mientras tanto, su consejería financia este año un tercer plan de igualdad por un valor de casi medio millón de euros. ¿Cómo se justifica priorizar los recursos de educación en género, pero no mejorar la atención a las calificaciones de nuestros alumnos? ¿Cree esta consejería que las notas de nuestros alumnos mejorarán o empeorarán en este curso? Veamos cómo la línea que lleva este Gobierno no es la adecuada. Y, desde luego, lo último que vimos en las pruebas de diagnóstico es que nuestros alumnos de Secundaria son los que más suspendían en Matemáticas.

En definitiva, y tras todas estas cuestiones, desde Vox esperamos respuestas, respuestas reales y que se alejen de la educación andaluza los problemas del pasado. Programas que incorporaron los so-

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

cialistas y que se siguen manteniendo a día de hoy. De no dar solución a todos estos problemas, seguiremos estando de manera permanente en el mismo curso, señora consejera, repitiendo las mismas asignaturas y sin ser capaces de ver la salida.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Continuamos el turno de intervenciones, ahora con el Grupo Socialista.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Rivas.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Piensa usted que «no es lo mismo enseñar en Los Remedios que enseñar en Los Pajaritos?» ¿Pien-  
sa usted que no es lo mismo la privada que la pública? Estas frases, señora consejera, abrieron el titu-  
lar de una entrevista que le realizaron a usted y que publicó ABC el pasado martes, a la que ha hecho  
referencia la señora Durán. También dijo en esta entrevista que «no es lo mismo enseñar en una gran  
ciudad que en un municipio pequeño». Es decir, que para ustedes la equidad importa poco o nada, o al  
menos eso es lo que se desprende de sus palabras.

Con respecto a la crisis de la natalidad, que lógicamente está afectando a los procesos de escolariza-  
ción en los últimos años —eso no se nos escapa, señora consejera—, comentó usted que tenemos que  
comenzar a plantearnos por qué las familias tienen un niño o ninguno y afirmaba —fíjese usted— que  
la causa puede estar —y cito textualmente— en «que las familias atrasan muchísimo la edad de la ma-  
ternidad, sobre todo las mujeres, por las carreras profesionales y la incorporación al trabajo, ya gene-  
ralizada». Por tanto, queda claro, señora consejera, por sus palabras que, de igualdad, tampoco nada  
de nada.

Pero lo más rocambolesco, señora consejera, es que, cuando usted hace referencia a las necesida-  
des educativas especiales —ya se ha dicho aquí también—, usted afirma que el factor reside en cómo  
estamos educando a nuestros niños y que la mayoría son hijos únicos. Por tanto, cuando tienen que  
compartir espacio, tiempo y atención del profesorado, no se adaptan. Tan surrealista fue su respuesta  
que la periodista incluso llega a preguntarle que si usted piensa que los hijos únicos están malcriados.  
Y lo que necesita el alumnado con necesidades educativas especiales, señora consejera, son los recur-  
sos que el Gobierno del señor Moreno Bonilla les está quitando.

Así pues, en esta entrevista se les han visto a ustedes todas sus costuras. Ahora entendemos por  
qué el señor Moreno Bonilla no ha querido cesar al delegado de Educación de Sevilla. Y podríamos se-  
guir diseccionando todas y cada una de sus respuestas, porque no hay ninguna desecharable. Y ahí nos  
unimos a las peticiones del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Efectivamente, si ustedes no son capa-

cve:DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

ces de dar este paso después de todo lo que ustedes están afirmando en los medios de comunicación y después de la respuesta que les dio su delegado a las familias con niños con necesidades educativas especiales, las dimisiones tendrían que empezar ustedes a planteárselas.

Pero donde de verdad se atisba a todas luces el poco o nulo interés que ustedes tienen por la comunidad educativa andaluza o por la educación pública es cuando usted dice que ahora tenemos más problemas de convivencia en los centros educativos, no por culpa del señor Moreno Bonilla, qué va, sino porque hacen falta equipos directivos más potentes y familias que apoyen. ¿En serio, señora consejera? ¿En serio piensa usted que los equipos directivos y las familias, que llevan años desarrollando campañas y promocionando sus colegios para que matriculemos a nuestros niños y niñas en la pública, no son equipos directivos potentes ni familias que apoyan? ¿En serio cree usted que el equipo directivo o las familias que gritan todos los días a las puertas del CEIP San Ignacio, en el Polígono San Pablo de Sevilla, para que ustedes no cierren su colegio no son familias que apoyan? Verá, señora consejera, en este distrito educativo de Sevilla hay cinco centros públicos —cinco— y dos concertados, y una vez más el recorte va para un centro público.

¿Le parece a usted, señora consejera, que los equipos docentes y las familias no apoyan cuando les exigen que adapten la oferta de plazas a la demanda de los conservatorios, como está ocurriendo, por ejemplo, en Coria del Río, con el CEM Pedro Gámez Laserna, un centro que, junto con el CEM América Martínez, de Mairena del Aljarafe, es el único centro público de enseñanzas musicales en esta zona? Sabe usted, señora consejera, que desde 2013 cuentan con una oferta de 36 plazas escolares para el primer curso de enseñanzas elementales de música. Pero es que la población de esta zona de Sevilla en los últimos años ha experimentado un crecimiento imparable y ahora cuenta con más de 80.000 habitantes. Sin embargo, señora consejera, este hecho no se ha visto acompañado de una mayor oferta educativa por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Díganos, señora consejera, porque las familias la están escuchando, ¿piensa usted recibirlas y atender sus demandas?

Nos preguntamos, y esto sí que es muy grave, señora consejera, si tampoco apoyan a las familias cuando denuncian que ustedes incumplen la LOMLOE y hacen caso omiso a una sentencia del Tribunal Constitucional de 2023 que obliga al cumplimiento de la coeducación en todos los centros concertados. E incumplen porque ustedes siguen financiando con fondos públicos la concertación de varios colegios privados donde se sigue segregando por sexos. Díganos, señora consejera, ¿van a cumplir ustedes la ley y van a acabar con esta situación o van a seguir discriminando por razón de género con el dinero de todos los andaluces y andaluzas en el próximo curso escolar? Porque parece ser que ustedes tienen pensado renovar todos los conciertos con la privada para el próximo curso, mientras que, como ya se ha dicho aquí, se siguen cerrando aulas públicas y colegios enteros. No en vano, señora consejera, cerraron el pasado 2024 con la supresión de 706 aulas en la educación pública andaluza. Y el señor Moreno Bonilla cuenta ya en su haber con la supresión de más de 2.400 aulas públicas en seis años que lleva gobernando. Y son muchas más, señora consejera. Se lo explicamos en el pleno pasado, y usted lo sabe perfectamente. Lo que pasa es que no tenemos datos porque el Gobierno del señor Moreno Bonilla les niega a todos los andaluces y andaluzas su derecho a informarse.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Y lo peor es que ustedes, y esto ya es de traca, nos siguen vendiendo la libre elección de centros. Una libre elección que no es más que una entelequia que ustedes se inventaron en la anterior legislatura, cuando usted era precisamente viceconsejera, que curiosamente respondía a una de las propuestas del Partido Popular en su pacto con Vox para poder gobernar, y en la que el único objetivo es disfrazar el mantenimiento de privilegios, la segregación y la discriminación.

Con respecto a la gratuidad de 2 a 3, únicamente decir que la que ustedes están vendiendo como su medida estrella hace aguas por todos lados. Eso lo sabe ya toda Andalucía, porque ya todas las familias saben que ni es gratuita ni mucho menos es universal, y encima han puesto otra vez al sector y a las familias en pie de guerra, que ya han anunciado movilizaciones para el próximo sábado 22, a las puertas de San Telmo.

Por tanto, señora consejera, todo apunta a que su hoja de ruta va a seguir siendo la misma. Así pues, nos gustaría que nos explicara en su segunda intervención, por favor, si van a seguir concertando la Formación Profesional, mientras siguen faltando plazas públicas; si van a atender la demanda de los conservatorios y a darles una solución a las familias y al alumnado afectado; si van a dejar de segregar y a cumplir la ley, y, por supuesto, si nos puede decir cuántas aulas y colegios públicos tienen previsto ustedes cerrar para el próximo curso. En definitiva, señora consejera, lo que le pedimos es que nos cuente cuál es el proceso de escolarización real que ustedes están llevando a cabo y no la entelequia que nos cuenta.

Nada más y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Y ahora tiene el turno, por el Grupo Popular —y debutando—, la señora Olmedo.

## La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría aprovechar estas primeras palabras para agradecer a mi grupo el que me haya dado la oportunidad de ser portavoz de esta comisión, que es una gran responsabilidad, sin duda, y que voy a asumir con ilusión. Y también me gustaría agradecerle a nuestro portavoz anterior, a Jorge Saavedra, su labor en esta comisión.

Señora consejera, aquí me tiene para seguir trabajando en pro de las mejoras educativas que benefician a todos los andaluces. Hoy nos ha aportado información detallada para entender la complejidad y la magnitud de nuestro sistema educativo, y de cómo se organiza todo para dar respuesta a las necesidades de las familias: 130.000 docentes, 7.200 centros, 1.800.000 alumnos; fíjense, fíjense en la magnitud.

Un sistema educativo por el que nunca se ha apostado tanto, y muestra de ello son los resultados que se están obteniendo en cuanto a reducción de abandono escolar, a la promoción de nuestro alumnado —nueve puntos, señor Bosquet— o a la inserción laboral.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Y esto, señorías, no se produce porque sí, esto no es fruto del azar; esto es el resultado de una apuesta por la que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, entiende como un pilar fundamental de nuestra sociedad, que es la educación.

Yo entiendo —y es normal— que a la oposición le desconcierte el hecho de que sea un Gobierno del Partido Popular quien esté apostando por la educación pública, y que se entre en su discurso —como lo han hecho— en esa visión catastrofista de la educación y en esa fijación por la educación concertada, una red que creó precisamente el Partido Socialista. Y nosotros lo tenemos bien claro: vamos a seguir defendiendo tanto a los centros públicos como a los concertados, porque entendemos que ambas redes son complementarias y que forman parte de nuestro sistema educativo andaluz.

Y lo que no nos cabe la menor duda —y a ustedes tampoco debería de caberles la menor duda— es que se están poniendo a disposición de ambas redes el mayor número de recursos, tanto económicos como humanos, que ha conocido Andalucía: un presupuesto que supera los 9.000 millones de euros, un 45% más que con el Gobierno socialista. Se ha apostado como nunca por la atención a la diversidad: un 70% más que ustedes, señorías socialistas, hasta alcanzar los 589 millones, una cifra histórica.

Señora Durán, no solo es que digamos que se está apostando por el alumnado más vulnerable, es que se está demostrando con hechos, y están ahí. Y si su argumento —y el de la portavoz del Partido Socialista— se centra en pedir la dimisión de un delegado provincial, y ese va a ser su argumento, es que vamos por buen camino, no me cabe la menor duda. Y, además, contamos con la mayor plantilla docente de la historia, a pesar de los 25.000 alumnos menos de este curso. ¿Me quieren decir ustedes dónde están los recortes? ¿Dónde los ven ustedes, señorías de la oposición?

Insisto: aunque ustedes sigan planteando esa visión negra de la educación, la realidad es bien distinta. Todos sabemos que hay una tendencia de bajada de natalidad, y yo sé que ustedes saben que esto está teniendo consecuencias, que es la bajada de la ratio, una bajada de ratio que es beneficiosa para el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero que también hay que saber gestionar, hay que saberla gestionar. Es el principio constitucional de eficiencia, hay que ser eficientes. No hace falta que le explique que la realidad de Andalucía es muy diversa, que tenemos zonas muy pobladas y zonas donde la natalidad es escasa. Ustedes, ¿esta realidad la entienden, señorías de la oposición?

Señora Rivas, la realidad es que Andalucía no es igual, y no tiene nada que ver con la igualdad, como usted ha querido enfocar en su intervención. Y hay que planificar esta realidad con cabeza —como lo está haciendo usted, señora consejera—, planificando para adaptarnos a la diversidad, a esta diversidad de Andalucía; al descenso de la natalidad, y a una realidad que está demandando más Formación Profesional y más atención a la diversidad. Dejen ya el mantra de las pérdidas de unidades, que el sistema andaluz está en continuo reajuste, esa es la realidad, pero que no en pérdidas de unidades, como ustedes quieren hacer ver, porque ustedes sí que han destruido unidades —para ser concreto, 1.342 unidades que se esfumaron entre 2012 y 2018—. Y esas sí que fueron destruidas de verdad. Por no hablar de los recortes que implicaron también en el profesorado, solo en 2012, y con el Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida —ahora Por Andalucía—, se hizo el mayor recorte de plantilla de la historia: casi cinco mil docentes. Esa es la realidad.

CVE: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Miren, con esta planificación, el sistema educativo andaluz va a poner a disposición de las familias para el próximo curso un total de 1.388.605 plazas sostenidas con fondos públicos —el 81% corresponde a centros públicos, y el 19% a centros concertados—, para ofrecer a las familias andaluzas la libertad de elección a la que tienen derecho, que es una realidad; una libertad de elección de centro, que es una realidad, porque este curso ya nos ha comentado la señora consejera como el 96% de las familias ha obtenido plaza en su primera elección. Es una realidad; no es que lo estemos diciendo, es que es la realidad.

Nos ha comentado la señora consejera que se han habilitado 89.000 plazas de nuevo ingreso para los tres años, pese a la previsión de los 2.700 alumnos menos respecto a los nacidos en 2021. Esto es, sin duda, señora consejera, garantizar la libre elección de centros, aunque la oposición esto no quiera verlo. Y, además, hacerlo con la mayor apuesta de ayudas para las familias, como nos ha comentado: casi 900 millones a través de ayudas directas, como las becas, como la gratuidad de los libros de texto, o mediante los servicios complementarios; 250 millones para bonificar a las familias, para garantizar la mayor tasa de escolarización en la etapa de educación infantil, y que supone —como ya hemos hablado en muchas ocasiones— la medida más importante para conciliar y para ayudar a la natalidad. Y, como novedad, los 40 millones para sufragar la etapa de los 2 a los 3 años, y que va a sufragar íntegramente el Gobierno de Juanma Moreno. En total, 290 millones para el próximo curso, sin la ayuda del Gobierno central, que no solo no nos da la financiación que nos corresponde, sino que además nos impide que utilicemos los fondos europeos en lo que verdaderamente necesitamos. Esa es otra realidad, señorías de la oposición.

Por eso, señora consejera, sin duda, tiene un gran reto por delante, y quedan muchas cosas por hacer; hay aspectos que debemos seguir mejorando. Pero tiene la confianza —y esto hay que recordarlo— de la mayoría de los andaluces. Y está demostrando que vamos en el camino correcto; lo está demostrando con las ofertas de escolarización —como nos ha comentado—, que han empezado el 1 de marzo, pero que no olvidemos que, efectivamente, no concluyen hasta septiembre, cuando las unidades queden definidas. Y con la apuesta por la diversidad, por la Formación Profesional, por las infraestructuras educativas también. Eso sí, sin los 300 millones que le corresponden a educación —eso sí nos lo hemos aprendido bien—, de esos 1.500 de financiación que nos niega el Gobierno de Sánchez, lo que nos corresponde a los andaluces, y que los socialistas de Andalucía están aplaudiendo, y nos quieren cambiar por la condonación de la deuda.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Pues cierra el turno de esta comparecencia la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a los cuatro.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Yo presto mucha atención a las cosas que me dicen; de hecho, voy apuntando. Sí quiero, antes de intervenir, que luego no me digan ustedes que es que yo pongo tono de inspectora y que les regaño y que les explico, pero es que, a veces, me sale porque no tengo más remedio.

Y fíjese, voy a empezar, señora Rivas. Cualquier profesor que la haya oído hoy se habrá quedado extrañado, porque no es lo mismo enseñar en Los Pajaritos que enseñar en Los Remedios. ¿Y sabe usted por qué no es lo mismo? Porque los centros tienen que contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Lo que hay que tratar igual es a los niños de Los Pajaritos que a los niños de Los Remedios, que tengan las mismas oportunidades. Pero enseñar, enseñar, es muy diferente: es diferente la metodología, es diferente el contexto, es diferente el entorno y es diferente el apoyo de las familias. Como usted comprenderá, eso es lo que yo quise decir en la entrevista.

Entonces, yo, cuando digo que es distinto enseñar, no estoy hablando nunca, nunca de equidad ni de igualdad, estoy hablando de metodología docente. Y hay otra cuestión que me preocupa, cuando usted lo dice... Yo no dije que las familias que tienen un solo hijo, ese niño sea de necesidades educativas especiales, ni que necesite apoyo educativo. No; lo que dije es que la diversidad del alumnado es muy grande y cada vez es mayor, porque es verdad que tenemos menos niños, y eso es a lo que me refería. Más allá de lo que sí es verdad, es que tenemos una identificación temprana, porque estamos haciendo un esfuerzo en ese sentido.

Señora Durán, yo la veo a usted valiente. ¿Por qué? Porque usted sabe lo que piensa el delegado territorial y, además, sabe lo que pienso yo. Y le preocupa lo que cree usted que piensa el delegado territorial, y le preocupa lo que cree que pienso yo. Eso es lo que ha dicho: «Es que lo que piensa el delegado...», «lo que piensa la consejera...». Miren ustedes: nosotros estamos apoyando al alumnado de necesidades educativas especiales. Jamás, jamás ha habido una inversión en necesidades educativas especiales como lo estamos haciendo nosotros. Entonces, sinceramente, me preocupa que usted diga: «Lo que piensa el delegado, lo que piensa la consejera.» Yo sé lo que pienso, porque lo que pienso es lo que hago. Y creo que estoy trabajando muchísimo para ello, no solo yo, mi equipo, el equipo de la consejería, las delegaciones territoriales y todas las personas que trabajan en los centros educativos.

Mire, usted cada día me pone más millones. Hoy hemos ido a 232, yo, un poquito más, y digo yo eso... Mire usted, eran 112, 112 millones los que devolvimos. Y mire, ¿sabe lo que pasa con esos 112 millones? Que los devolvimos, porque había que recrear plazas públicas. Y yo le he explicado, varias veces, que esas plazas públicas no eran necesarias, porque teníamos 120.000 plazas, 125.000 que tenemos, fíjese, y que además en un sistema que no pusimos nosotros, que venía del Gobierno anterior, y en el que trabajan 15.000 mujeres de esas que usted dice que defiende, pero que no las defiende, porque ustedes lo que quieren... No, no se van a la huelga, no se preocupe. Y fíjese, me preocupa que usted no sepa que, a día de hoy, en Andalucía, en las escuelas infantiles públicas se paga, paga todo el mundo, claro, y que lo que estamos haciendo nosotros es, en el marco del programa de ayuda a las familias, que eso es lo que estamos haciendo, es que no se pague la atención socioeducativa. Por eso, es tan importante, y me sigue llamando la atención...

[Murmurlos.]

Yo, cuando usted habla, yo no interrumpo, yo se lo agradecería...

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso le iba a decir, por favor, vamos a mantener..., está interviniendo la consejera.

Disculpe, consejera. Vamos a mantener silencio y vamos a escucharla.

Gracias.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, presidente.

Mire, me sigue llamando la atención lo de las plazas de FP y los fondos de inversión. Mire, 47.000 plazas en cinco años, tenemos 170.000 plazas públicas, yo no puedo entender... Y mire usted, no sé cuántas hay privadas, usted las tiene contadas todas, pero yo no, porque, como la norma —que no es mía, por cierto, que es del ministerio—, establece que si cumple los requisitos tienes que autorizar las enseñanzas, a todo el que cumple los requisitos, se lo autorizo, sea público o sea privado, se lo autorizo. Lo que sí hago es intentar que todos los alumnos andaluces puedan obtener una plaza, y el 81% tiene plaza, y estamos trabajando para llegar al cien por cien.

Y, fíjese, el refuerzo de las plantillas de PT, de AL, de PTIS, de verdad, es que tenemos un 35% más, ¿que faltan? Sí. ¿Que estamos haciendo todo el esfuerzo? También.

Y, fíjese, señora Rivas, yo me he dado cuenta hoy de que usted ha venido con lo que hay que decir a partir de ahora. Ahora, lo que hay que decir es que vamos a los concertados, que estamos recortando en la pública, que hay más problemas de convivencia, que estamos cerrando aulas, pero sin problemas. Mire, cada vez que usted dice que no tenemos los datos, me sorprendo, porque aquí vienen ustedes con datos, datos que son públicos. ¿Hemos dicho nosotros que no estamos cerrando unidades donde no hay niños? O ¿me ha oído a mí decir, alguna vez, que no estamos cerrando? Lo que le he dicho es que en el conjunto del sistema hay 510 unidades más, porque a lo mejor cerramos un aula de infantil, porque cuando había 50 plazas, ahora solo hay 14 niños, no vamos a tener dos aulas, solo dejamos una. Pero fíjese, esa la convierto en un aula de educación especial, en un aula de apoyo a la integración o en un aula de Formación Profesional. Eso se llama gestionar los recursos públicos y gastarse el dinero en lo que hay que gastárselo.

De todas maneras, insisto, no necesito que me den lecciones de igualdad, de equidad ni de coeducación, porque yo sé lo que es. A mí lo que me parece es que ustedes muchas veces no lo saben.

Señor Bosquet, me preocupa también que usted crea que tenemos la misma educación que en el pasado y que me pida usted una cosa que yo creo que no se puede conseguir, y es que nunca, nunca, nunca haya problemas en educación especial. Si es que no es posible, porque a lo largo de todo el curso van surgiendo nuevos diagnósticos, van surgiendo nuevas necesidades, y lo que tratamos es de ir respondiendo a lo que tenemos. Hombre, a mí me encantaría que no existiera abandono escolar, pero, hombre, igual no estamos, que hemos bajado seis puntos y medio. Y estamos en un 15%, acercándonos a la media nacional. A mí me encantaría poder tener la mejor media, pero es que partíamos de muy lejos. Yo no puedo darle trabajo a todo el mundo, pero le puedo asegurar que el 50% de

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

nuestros titulados de FP, al año de obtener la titulación, está trabajando en eso, y eso se puede decir de muy pocas enseñanzas.

Hombre, y lo de que la gratuidad de cero a tres, la hemos puesto para el 2030-2031, hombre, verá, nos hemos dado seis años de margen para terminar de extenderla a cero años y a un año. El año que viene va a ser gratis de dos años. Que, por cierto, cuando hablan de entrevistas y de prensa, fíjese, el mismo día que nosotros llevamos el acuerdo, en Consejo de Gobierno, del Decreto de la Organización de los Centros de Educación Infantil, el ABC en Castilla-La Mancha publicaba una entrevista con el consejero de Educación de Castilla-La Mancha, y decía: «Vamos a hacer gratis la educación infantil en cinco centros, en toda la comunidad autónoma, en cinco escuelas infantiles». Que, por cierto, tienen 33, ¿por qué no ha cogido el dinero del ministerio para poner más plazas públicas? No lo ha hecho. De hecho, el ministerio tiene 67 millones que no puede gastar en ningún sitio, que estamos deseando que nos den, y que, por cierto también, está replanteando la posibilidad de financiar la gratuidad, que estaremos encantados de apoyar la medida.

Las prefabricadas, que usted llama «barracones», a mí no me gusta llamarlas barracones, son prefabricadas, se llaman «aulas prefabricadas», ese es su nombre. Hemos invertido 550 millones, en estos cinco años, en arreglar centros públicos, en infraestructuras educativas. De hecho, no llegan al 5% los centros que en Andalucía tienen aulas prefabricadas. Eso significa que hay exactamente un 95,2% que tienen las instalaciones sin aulas prefabricadas. ¿Podemos hablar que nuestros niños están con aulas prefabricadas? Pues, probablemente. Y yo sí creo que es necesario el plan de igualdad. Por eso lo apoyo, por eso tenemos el tercer plan de igualdad, y por eso hemos iniciado el trabajo para tener un plan de igualdad entre el profesorado, no en los centros educativos para nuestros niños, sino entre los profesores, porque creo que es necesario.

Y a mí no me gusta cuando usted dice que estamos repitiendo curso. Verá, lo que estamos es promocionando, y estamos promocionando bien. No necesitamos permanecer en el pasado porque estamos haciendo el futuro.

Y, para terminar, también he escuchado a la señora Olmedo, a la que le doy la enhorabuena, y estoy segura de que vamos a tener una relación estupenda. Y estoy contenta, porque la señora Olmedo se ha estudiado los datos y de verdad, de verdad, que no me gusta.

[*Murmurlos.*]

No, ustedes no se estudian los datos.

[*Risas.*]

Ustedes vienen con los suyos, me los repiten, y yo ya lo que tengo que hacer... Y tiene una razón en una cosa que ha dicho, señora Olmedo, todo el esfuerzo del Gobierno de Juanma Moreno está puesto en las familias, porque es lo que nos importa, las familias, para que puedan escolarizar, en mejores condiciones, a sus hijos en el periodo de educación infantil en el primer ciclo. En las familias, porque tenemos 886 millones en ayudas a las familias.

Y fíjese, estamos viendo los resultados de ese esfuerzo de inversión en educación. Y esos resultados son consecuencia del esfuerzo de todos: del esfuerzo de la consejería, del esfuerzo de Juanma Moreno, del esfuerzo de todos los andaluces, del esfuerzo de las familias, del esfuerzo de la comunidad educati-

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

va, pero, sobre todo, del esfuerzo de nuestros profesores. Porque la educación en Andalucía, le pese a quien le pese, está en muy buenas manos.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada esta primera comparecencia.

---

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

**12-24/APC-003108, 12-24/APC-003412, 12-25/APC-000058, 12-25/APC-000658 y 12-25/APC-000671. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la convocatoria de procesos selectivos de docentes en Andalucía en 2025**

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Y pasamos a la siguiente, el siguiente punto del orden del día, la segunda comparecencia, relativa a los procesos selectivos docentes del 2025.

Y cuando la señora consejera quiera.

**La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—La señora consejera quiere siempre.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues, cuando usted quiera.

**La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, viene bien, porque es una continuación de lo que veníamos hablando.

Señorías, yo estoy convencida de que la mejor inversión que se puede hacer en educación es la que se destina a los recursos humanos. Porque el sistema educativo público andaluz no se entiende sin sus docentes. Por eso, es más que justificado que el mayor porcentaje del presupuesto de esta consejería se dedique precisamente a este personal esencial. No me cansaré nunca de repetirlo. Nuestros profesores y maestros conforman el alma del sistema, y son ellos en los que depositamos lo más preciado que tenemos las familias, que son nuestros hijos e hijas. En sus manos, las mejores manos, está en la educación de Andalucía.

Por eso, este Gobierno andaluz tenía claro, desde el principio, que mejorar sus condiciones era una prioridad absoluta. Y lo hemos hecho con medidas concretas.

Primero, con una ley andaluza de autoridad docente, pionera en nuestro país, que les otorga respaldo como autoridad pública y les garantiza seguridad jurídica y apoyo psicológico en el desarrollo de su labor. También con la mejora salarial que completaremos este año y con la que se equipararán con la media nacional, poniendo fin a años de agravio.

Pero no nos hemos quedado ahí. Somos conscientes de la carga burocrática que afrontan nuestros docentes y equipos directivos, especialmente desde la entrada en vigor de la LOMLOE. Para aliviarla, estamos desarrollando el decreto de simplificación administrativa, un texto trabajado con todos los sec-

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

tores implicados, cuyas propuestas estamos recogiendo y que esperamos que entre en vigor antes de la finalización del año.

También de la mano de las organizaciones sindicales, con las que el diálogo es permanente y fluido, santo y seña del Gobierno de Juanma Moreno. Fruto de la negociación con los representantes sindicales de CSIF, AMPE, USTEA, Comisiones Obreras y UGT en la Mesa Sectorial de Educación celebrada el pasado 19 de febrero, es la convocatoria de las oposiciones que ya está en marcha. Una convocatoria para los cuerpos de maestros, profesores de Enseñanza Secundaria, de Música y Artes Escénicas y de Escuelas Oficiales de Idiomas, que permitirá seguir fortaleciendo nuestro sistema educativo. Son un total de 7.808 plazas de 33 especialidades distintas. Hasta 4.401 corresponden al cuerpo de maestros, con ocho especialidades, entre las que me gustaría destacar las casi mil plazas, 939, para especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Y 3.276 son para los profesores de Enseñanza Secundaria, desglosadas en 15 especialidades. Para el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas se han convocado 99 plazas en seis especialidades distintas. Y, respecto a los profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, son 32 plazas de cuatro especialidades, Inglés, Español, Alemán y Portugués.

Todos estos puestos proceden de cuatro decretos de oferta de empleo público —2022, 2023, 2024 y 2025— y corresponden a la tasa de reposición del cien por cien de las bajas producidas por distintos motivos, como jubilaciones, fallecimientos o traslados voluntarios a otras comunidades autónomas, entre otros.

Además, también se ha convocado el procedimiento selectivo para el cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, con 77 plazas ofertadas de 14 especialidades distintas. En total, 7.885 para las plazas convocadas. Y ya cerramos el número, de verdad, porque son 7.808, por un lado, más estas 77 de los cuerpos de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

En 2025, esas son las oposiciones, y esas oposiciones son oportunidad para todos los jóvenes andaluces que aspiran a ser funcionarios docentes.

Una vez publicada la orden el pasado 25 de febrero en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, los aspirantes tienen hasta el próximo miércoles, 19 de marzo, para presentar sus solicitudes a través de la web de la consejería. Las oposiciones comenzarán en el mes de junio y estarán completadas a finales de julio, garantizando que los nuevos funcionarios se incorporen a sus puestos el día 1 de septiembre, listos para desarrollar su fase de prácticas para el inicio del curso 2025-2026. En esta convocatoria seguimos trabajando para que los procedimientos sean más ágiles, eficaces y transparentes. Así, los opositores podrán solicitar copia de su examen y de las calificaciones una vez publicadas, sin tener que esperar al final del procedimiento. Contarán, además, con un plazo de alegaciones a las calificaciones de cada una de las dos pruebas.

En materia de igualdad también seguimos avanzando. A las madres lactantes se les permitirá recuperar el tiempo destinado a la lactancia en el desarrollo de las pruebas. Además, se flexibilizarán las fechas de los exámenes en el caso de mujeres en situación de parto o en los días inmediatos posteriores, garantizando siempre el rigor del proceso y los derechos de todos los participantes.

La digitalización también juega un papel clave en esta nueva convocatoria. Este año, la presentación de las programaciones didácticas continuará siendo telemática, evitando a los opositores desplazamientos

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

innecesarios y reduciendo la carga administrativa para los tribunales. Hay que recordar que ya dimos un gran paso en este sentido en las oposiciones celebradas el año pasado, cuando los 43.700 aspirantes ya pudieron presentar la totalidad de sus méritos y unidades didácticas de forma digital, ahorrando cerca de un millón de hojas de papel y reduciendo los costes logísticos.

El procedimiento selectivo constará de tres fases: oposición, concurso y práctica. El concurso-oposición comenzará en Andalucía en el mes de junio, con la presentación de los candidatos ante el tribunal asignado, en cuyos actos serán informados sobre el desarrollo del procedimiento selectivo. Posteriormente, se desarrollará la primera prueba eliminatoria de la fase de oposición, en la que se tendrán en cuenta los conocimientos específicos de la especialidad, y la segunda prueba, que evaluará la actitud pedagógica y el dominio de las técnicas para el ejercicio docente. La primera de las pruebas, que es la que ve los conocimientos específicos, tiene dos partes que se valoran conjuntamente. Una práctica, para comprobar la formación científica y el dominio de habilidades técnicas del candidato, y otra teórica, consistente en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre varios extraídos al azar por el tribunal. La segunda prueba consistirá en la presentación y defensa de una programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica. Cada una de las dos pruebas deberá ser superada por el aspirante con una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

Respecto a la fase de concurso, que tiene un máximo de diez puntos, se evaluarán, entre otros méritos, la experiencia docente previa y la formación académica del personal aspirante. La puntuación global del concurso-oposición resultará de la ponderación de las puntuaciones de la fase de oposición y de concurso, siendo un tercio para la fase de oposición y un tercio para la fase de concurso.

Señorías, cuando finalicen estos procedimientos selectivos, Andalucía contará con la plantilla docente más estable, mejor remunerada y más valorada de su historia. Desde 2019 se han ofertado 33.000 plazas en distintos procesos selectivos, una apuesta firme de este Gobierno por consolidar la plantilla docente. A pesar del descenso en las cifras del alumnado, seguimos invirtiendo en profesores y maestros porque estamos convencidos de que es la mejor fórmula para seguir reduciendo el abandono escolar, mejorando los rendimientos académicos y garantizando una educación de calidad para todos, sin importar sus circunstancias. Es nuestra apuesta decidida por el futuro de la educación en Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Damos paso al turno de los grupos, comenzando por la señora Durán, de Por Andalucía.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por la aclaración de la oferta de empleo público. Son 7.885, si no he apuntado mal, en su totalidad, que son totalmente necesarios y necesarias. Coincidimos en la importancia de los

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

maestros, maestras, profesores y profesoras en el sistema. Son fundamentales. Y es cierto, no es menos cierto, que a día de hoy están en una situación totalmente desbordados y desbordadas. Y usted dice que a esto va a ayudar el decreto de simplificación. Y me gustaría una vez más aprovechar para recordarle la importancia de la bajada de ratios. Eso también ayudaría muchísimo a que estos profesionales no estuviesen desbordados en sus tareas diarias para conseguir esa educación de calidad a la que usted hacía referencia, y que nosotras y nosotros defendemos —como no puede ser de otra manera— y ponemos en el eje las situaciones laborales de estos docentes.

En primer lugar, y yo sé que esto ya lo han hecho también algunos sindicatos, se lo han trasladado en distintas ocasiones, queremos saber de primera mano —por usted, que usted nos cuente— cómo han sido esas negociaciones, porque parece ser que una vez más, salvo algunas cuestiones técnicas, se han limitado única y exclusivamente a informar a los sindicatos, sin que se les haya hecho partícipes. Usted los ha mencionado pero, bueno, a nosotras nos han trasladado —a nuestro grupo parlamentario— que, salvo algunas cuestiones técnicas, no se les ha hecho partícipes y que lo que se ha hecho es aplicar ese rodillo de la mayoría absoluta que ustedes aplican aquí en el Parlamento andaluz, en el tema de las negociaciones, planteándolas como algo muy difícil, en las que no ha habido ese diálogo que ellos esperaban.

Porque sí que lo que se ha reiterado por parte de algunos sindicatos es la importancia de que estas oposiciones estuviesen consensuadas con las otras comunidades autónomas. Y es verdad que usted ha dicho que, bueno, que usted iba a sacar las plazas que estimase convenientes, como han hecho con esas 7.885, en el momento que viese más conveniente. Pero yo sí quiero poner el ejemplo, ¿no?, cómo en medios de comunicación, por ejemplo, de Extremadura, lo que hacen es motivar y promocionar que Andalucía ha sacado una oferta de empleo público brutal y lo que se hace es un llamamiento a que los opositores y demás de Extremadura participen en las pruebas de Extremadura, porque en Extremadura, por ejemplo, solo se sacan este año 279 plazas. Y me hubiese gustado que usted haya tenido en consideración ese calendario con otras comunidades autónomas, cosa que no se ha hecho, ¿no?

Luego, también nos preocupa la defensa de la estabilidad laboral, la defensa de los colectivos con situaciones más desfavorecidas. Y un desarrollo más transparente y garantista de los procesos selectivos y la reducción de la burocracia, que también existe en torno a esos procesos selectivos. Usted ha dado unas pinceladas, pero ya a mí, sí, ahora me gustaría profundizar en otras. Y es que lo que sí me consta es que hay peticiones de los sindicatos. Y me gustaría eso, que en su segunda intervención concretase si las ha tenido en cuenta, las van a tener en cuenta, sobre el proceso selectivo en general, donde se habla de la aplicación del baremo, de la estabilización, para que se aplique el baremo, que ya algunos sindicatos le han trasladado que es inapropiado, bajo su punto de vista, como es el recuento de plazas no justificado, algo que se ha manifestado desde estos sindicatos en su día. Quiero decir con esto: no sé si usted hoy, a día de hoy, está en condiciones de decirnos si estamos por debajo, por encima o por debajo de ese 8% de interinos, ¿no? Porque entendemos que esto tiene que obedecer también, esta convocatoria de plazas, a la bajada de los interinos e interinas, para esa estabilización de plazas. Yo sé que esto está vivo, que esto se mueve continuamente, pero sí que me gustaría saber,

CVE: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

a día de hoy, aproximadamente en cuanto lo rondamos y si estamos por debajo de las demandas de la Unión Europea. Porque, en esta convocatoria para 2025, como le decía, no nos parece del todo adecuado el baremo. Y así se lo trasladamos hoy aquí, coincidiendo, además, con lo que opinan algunos sindicatos —como el ejemplo de USTEA—, porque consideramos que hay que apostar por estabilizar a las personas. Y, para ello, es fundamental realizar los cambios en algunos baremos y el sistema de oposición en general, consejera.

Yo sé que usted ha dicho que eso sería una oposición restringida —yo, como puede ver, la sigo mucho en prensa y sigo mucho sus declaraciones—, pero entendemos que no es así. Tenemos trabajadores y trabajadoras docentes que llevan quince, veinte años, y que aún sus plazas están sin estabilizar. Pues que todo esto también se tenga en consideración, sobre todo, como digo, atendiendo también a esos calendarios de oposiciones coincidentes con otras comunidades autónomas.

Como decía, yo sí quiero, en algunas cuestiones técnicas —usted ha hecho referencia a alguna— respecto a esas medidas para garantizar la igualdad y la protección de los colectivos más vulnerables. Las personas con discapacidad, pues, por ejemplo, que no sean obligadas a presentarse en provincias distintas a las solicitadas, y que se amplíe ese criterio también para las mujeres que sufren violencia de género. También el requisito de la capacidad funcional, garantizando que no sea solo para aspirantes del turno de discapacidad, sino para todas las personas, evitando también la discriminación *a priori* de ese colectivo; que el lugar de presentación de los exámenes y la hora, que todo se pueda saber con la suficiente antelación, por temas de conciliación, sobre todo para la gente que se tiene que desplazar desde más lejos, que le sea más fácil, que se tenga en consideración eso. La disponibilidad de espacios públicos adecuados para la realización de las pruebas —a veces no ha sido así.

Y luego, otro tema, que usted no ha hecho referencia, pero sí me gustaría que se tuviese en consideración, es el tema de las tasas; que para aquellas mujeres que son víctimas de violencia de género se les pudiera devolver el coste de las tasas. También, para víctimas también de violencia de género, que puedan acceder —yo sé que igual esto es más complicado—, pero que puedan acceder a aquellas plazas reservadas para personas con discapacidad que no se cubran; si en el caso de algunas no se cubren, pues que puedan acceder estas mujeres a unas plazas específicas para ellas también. Y luego, ha hecho alusión —no sé si la he entendido bien— a las mujeres lactantes... No he entendido bien, porque nosotros sí que creemos que hay que proteger a las embarazadas y a las lactantes en estas pruebas. Creemos que, en el proceso selectivo, esos treinta minutos que se dan son totalmente ridículos; que si necesitan más, pues que se les pueda dar. No sé si eso usted ahora lo puede explicar un poquito mejor, porque lo que he entendido era como que posteriormente iban a tener el tiempo que se tomasen, pero que no estuviese tan tasado; que si se necesita que sean más de treinta minutos, pues que pueda ser así.

Y luego, que se incluya también un requisito de presentar un certificado que acredite que esas personas opositoras que no se estén condenadas por violencia de género, por violencia machista. Igual que se pide el certificado de penales en caso de pederastia, pues claro...

[Intervención no registrada.]

Sí, por eso, como he visto que ha puesto... Sí; por explicar, por aclarar un poco hacia donde nos dirigíamos.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Y bueno, yo creo que, básicamente, con este proceso, lo que se tendría era que dar garantías justas, equitativas y transparentes a nuestros docentes y a nuestros aspirantes. Y eso no se consigue del todo con los criterios que aquí se han planteado.

De momento, nada más.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Pasamos ahora al grupo Vox.

Tiene la palabra el señor Bosquet.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esta clase de comparecencias le sirve al Gobierno para lanzar un nuevo discurso triunfalista, pero, sin embargo, no para tachar las numerosas deficiencias que aparecen a lo largo del año. Solo le pondré algunos ejemplos de este mismo curso escolar.

«Andalucía comienza el curso con 30 centros sin profesores suficientes y con un déficit en la atención especializada».

«Problemas significativos en el comienzo del curso en siete colegios de Sevilla».

«Falta de profesores, ratios ilegales y escaso personal para alumnos con necesidades especiales. Reivindicación educativa de este 2025». Este mismo problema se da en todas las provincias de Andalucía.

«Decenas de alumnos de Formación Profesional marítima llevan desde el mes de septiembre sin profesores en el IES Galileo de Almería. La falta de profesores hace peligrar tanto el grado medio como el superior, pese a la altísima demanda y la empleabilidad plena».

«Protesta en el colegio Mirasierra de Córdoba. Hacen falta especialidades en atención a la diversidad». Con el curso ya empezado.

«Docentes y familias de Granada piden más plantillas en los centros educativos, reducir la burocracia y menos ratios». Mismo problema, igualmente, en todas las provincias de Andalucía.

Recientemente, Vox también ha denunciado la falta de profesores en las aulas hospitalarias de Andalucía, como las de Jaén, donde los alumnos han tenido que paralizar sus estudios debido a la falta de profesores en estas zonas médicas.

Señora consejera, resulta evidente que ni la planificación ni la gestión de las plantillas docentes se ha hecho de manera adecuada hasta el momento. Tanto presupuesto y tanto discurso triunfalista, para que luego suframos las mismas deficiencias de siempre en nuestros centros, las mismas deficiencias que sufríamos cuando gobernaba en Andalucía el Partido Socialista.

No obstante, al igual que la comparecencia sobre los objetivos de este curso escolar, Vox le vuelve a preguntar lo siguiente: ¿garantiza esta consejería que la educación andaluza no va a tener ni un solo

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

déficit de profesores tras esta convocatoria? Si no lo garantiza, ¿cree que la convocatoria es insuficiente? Y si considera que es suficiente, ¿garantiza hoy aquí, señora consejera, que no habrá problemas de gestión? Con este Gobierno al mando, se ha puesto de manifiesto en más de una ocasión que, tarde o temprano, hay errores y faltas sobre el profesorado.

De igual modo, quisiéramos hacerle hincapié en otra cuestión muy importante: el próximo 1 de septiembre, cuando los nuevos funcionarios se incorporen a sus puestos de trabajo para el curso 2025-2026, recuérdenselos, por favor, infórmenselos —por aquello de ser transparentes— que los futuros maestros tendrán unos salarios que serán inferiores a los de Murcia y a los de Castilla-La Mancha, regiones próximas a Andalucía. Y todo ello, a la buena gestión del Gobierno de Moreno Bonilla y tras varios años de presupuestos históricos.

Informe, de igual modo, ante esa convocatoria a los profesores de secundaria, que también cobrarán menos que los de Navarra, que los de Murcia, que los del País Vasco, que los del Ceuta y Melilla y que los de Castilla-La Mancha —hasta 40 euros menos, sin ningún trienio—. Cobrarán menos que los profesores de secundaria de Cantabria, de Canarias y de Baleares. Y todo esto, a no ser que usted, señora consejera, comience a revertir la situación y comience a defender la igualdad entre todos los españoles.

Y, para finalizar, señora consejera, y en relación a la contratación de los profesores, no quisiera aprovechar esta oportunidad para mostrar nuestro más profundo quejar sobre lo acontecido en Galicia, con el Partido Popular también al mando. La Junta de Galicia, del Partido Popular, ha expulsado a una profesora del Conservatorio de Vigo, nacida en Jaén, por no tener el título de gallego. ¿Cómo califica el Partido Popular de Moreno Bonilla esta situación, señora consejera? Ese mismo día, Moreno Bonilla mostraba su rechazo en un caso similar acontecido en Cataluña, pero no dijo nada de lo ocurrido en Galicia.

Díganos, señora Castillo, ¿se va a pronunciar esta consejería sobre la decisión de la Junta de Galicia, del Partido Popular, por excluir y discriminar a esta profesora de Jaén por no tener el título de gallego? ¿O va a seguir guardando silencio?

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Bosquet.

Y ahora tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, al hilo de su anterior comparecencia, nosotros no traemos ningún guion establecido a esta comisión, traemos las demandas que nos trasladan los colectivos, como les hemos explicado ya en varias ocasiones. Y precisamente por eso queríamos decirles que resulta cuanto menos inquietante que no se cumplan.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

tante que tratándose de un tema tan importante como el que nos ocupa ahora mismo y un tema con el que ustedes suelen sacar pecho, que en vez de llevarlo a Pleno lo hayan traído a comisión. Igual pensamos que es porque el Gobierno del señor Moreno Bonilla también tenía algo que ocultar con respecto a este tema, y no les convenía a ustedes que todos los colectivos docentes que tienen ustedes protestando en las calles y a las puertas de la consejería le pusieran la cara colorada en el Pleno. Vaya por delante, señora consejera, que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, siempre celebramos que se convoquen oposiciones en Andalucía. Como decíamos anteriormente, siempre es una buena noticia. No en vano, venimos ya muchos años denunciando en este Parlamento la grave falta de docentes en nuestro sistema educativo público andaluz y exigiendo al Gobierno del señor Moreno Bonilla que amplíe las plantillas. Pero vamos a hablar también de lo que ustedes ocultan, como decía anteriormente, y que no ha explicado en su intervención, señora consejera.

En primer lugar, se trata de una oferta de plazas insuficientes, ya que la tasa de reposición no alcanza el porcentaje necesario que nuestro sistema educativo público necesita, y usted mejor que nadie sabe, señora consejera, que si la tasa de reposición alcanzara el porcentaje adecuado, esto permitiría aumentar las plantillas docentes de Andalucía y, por tanto, mejoraría la oferta educativa en distintas enseñanzas, como, por ejemplo, las escuelas oficiales de idiomas. Pero además permitiría mejor atención para los niños con necesidades, los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, y la bajada de ratio en todos y cada uno de los centros educativos andaluces.

Por otro lado, también ocultan ustedes, señora consejera, que en esta convocatoria de oposiciones, como nos tienen acostumbrados ya —se lo hemos dicho en varias ocasiones— tampoco pierden la oportunidad de hacer negocio. Y les pongo un ejemplo claro para explicarme.

Los opositores y opositoras de las especialidades instrumentales tendrán que sufragar el coste de un pianista para la realización de su prueba práctica, lo que supone un desembolso aproximado de entre 800 y 1.000 euros por cada uno de ellos y ellas. Gasto que, como todos sabemos, se suma al que ya representa la preparación y la presentación, lo que provoca, en algunos casos, que muchos de estos opositores y opositoras no puedan concurrir a las convocatorias. Si es posible, en su segunda intervención, porque ellos y ellas también quieren conocer la respuesta, explíquenos si tiene pensado adoptar alguna medida para solucionar este problema.

Por último, y no menos importante, señora consejera, usted no ha explicado la mayor, no ha explicado la nefasta gestión que ha hecho el Gobierno del señor Moreno Bonilla con el proceso de estabilización de los cuerpos de enseñanza.

Ustedes... Usted no era consejera entonces, pero lo sabrá. Ustedes dejaron en la calle a cientos de personas participantes por error del sistema, otras tantas fueron baremadas erróneamente, y la transparencia una vez más, ya lo ha dicho la señora Durán también, brilló por su ausencia durante todo el proceso.

Como le dijimos en la anterior comisión, han tenido todo el tiempo del mundo para hacerlo bien y lo han hecho rematadamente mal. Y claro, de aquellos polvos estos lodos. Y ahora se encuentran con miles de interinos e interinas movilizándose, como decíamos, a las puertas de su consejería a los que no han querido ni atender ni escuchar.

cve: DSCA\_12\_458

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Fíjese, señora consejera, ha tenido que llegar Juanma Moreno al Gobierno de la Junta de Andalucía para que la convocatoria de oposiciones sea un enorme follón en vez de ser, como decíamos, una buena noticia. Han sido ustedes capaces de desencadenar la paradoja de tener a todos los interinos e interinas mosqueados y frustrados, a pesar de que han salido todas las plazas, como usted bien ha dicho, de primaria, secundaria, enseñanza de idiomas, artística, formación profesional, etcétera. Y todavía, señora consejera, con este panorama se atreven ustedes a presumir.

Y no era tan complicado, señora consejera, se lo decíamos también en la anterior comisión. Lo único que tenían que hacer ustedes, si su Gobierno fuera eficiente, como decía anteriormente la señora portavoz del PP, si su Gobierno fuera eficiente, lo único que tendrían que haber hecho es pactar con el resto de comunidades autónomas estas convocatorias. De esta forma, ustedes le habrían dado una solución magnífica a un colectivo, al colectivo de interinos e interinas de Andalucía, que, desde que el señor Moreno Bonilla llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía, nos transmiten que llevan años abocados a la provisionalidad y a la precariedad. Y fíjese, señora consejera, no solo nos lo dicen ellos, fíjese hasta dónde llega la ineptitud de su Gobierno, que ya hasta los medios de comunicación y no solo los andaluces, los de todo el panorama nacional, se hacen eco de un completo castigo a los interinos e interinas andaluces.

Frente a esta pésima gestión del Gobierno del PP en Andalucía, como decimos, los interinos e interinas ya están, por supuesto, estudiando medidas legales y han anunciado que continuarán con las movilizaciones. Y, como le decía al principio, usted, señora consejera, sigue sin escucharlo y sin atenderlo. Ni siquiera se ha pronunciado ante la conveniencia de romper la rotación en los procesos selectivos entre primaria y secundaria para las convocatorias del próximo año. Y lo peor es que ustedes, señora consejera, tienen ya antecedentes en estas lides. Podríamos afirmar incluso, si me permite la palabra, que son ustedes reincidentes. Tanto es así que, en cumplimiento de varias sentencias judiciales dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ustedes van a tener que repetir el próximo verano las oposiciones de dibujo que desarrollaron en 2021, a la que acudirá un total de 742 opositores y opositoras que igualmente fueron perjudicados por las políticas y por las convocatorias del señor Moreno Bonilla, que denunciaron ante la justicia los agravios que ustedes les habían infligido, y ahora la ley les da la razón.

Así pues, señora consejera, no sabremos lo que nos deparará el futuro con esta nueva convocatoria, pero, mientras tanto, lo cierto y verdad es que ustedes, podríamos decir, que con estas oposiciones han desatado de nuevo el caos, lo estamos viendo en las calles todos los días, y lo único que han demostrado es que el señor Moreno Bonilla no es capaz de gestionar Andalucía ni tiene un proyecto serio y responsable para la educación pública andaluza.

Nada más y muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues, muchas gracias, señora Rivas.

Y termina los grupos el Grupo Popular, y para ello tiene la palabra la señora Caetano.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todas.

Señora consejera, el mundo al revés, parece, escuchando aquí a los compañeros y las intervenciones, pero bueno, vamos a empezar por el principio.

Sin duda, compartimos, señora consejera, que la vocación docente es una de las más gratificantes que existe. Enseñar es ayudar a sembrar el mejor futuro para nuestra tierra. Y este Gobierno en Andalucía es un Gobierno..., es el Gobierno de las oportunidades y de la apuesta real por nuestro sistema educativo. Y apostar por nuestro sistema educativo es también dar la oportunidad a optar a una plaza estable en él, una plaza para desarrollar esta profesión que tiene tanto de vocación, como decía, vocación por escuchar al alumnado, saber cómo son y qué necesitan, vocación por planificar e innovar con la intención de generarles curiosidad e ilusión por aprender, vocación por comunicar, por transmitir las habilidades para que puedan comprenderse a sí mismos y comprender también el mundo que les rodea, en definitiva, vocación por ser parte de la mejora también de nuestro sistema educativo y, con ello, de la formación de los andaluces.

Desde que llegamos al Gobierno de Andalucía, hemos apostado por los docentes como pilar fundamental de nuestro sistema y no solo de palabra, sino también con hechos, en primer lugar, aumentando el número de docentes y su estabilidad. Tenemos más docentes que nunca, 108.000, máximo histórico. En 2018, cuando gobernaban los señores socialistas, no se llegaba a 98.000. Invertimos también más que nunca en la plantilla. Se ha aumentado, más de 200 millones de euros, el presupuesto para la plantilla en este último año. También se invierte más en sustituciones. Ha aumentado ese presupuesto un 10% en este último año. Y tenemos la plantilla consolidada más alta de la historia de Andalucía. ¿Por qué? Pues, gracias a que convocamos oposiciones, procesos selectivos en los que ya se han estabilizado 40.000 plazas desde que gobernamos, desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta de Andalucía, y a las que se van a sumar esas 14.000 de este y del próximo año.

Podemos entender que a los señores del Partido Socialista les parezca mal, porque ellos hacían todo lo contrario: no convocaban las plazas de oposiciones que hacían falta en Andalucía cuando gobernaban. Y recuerdo una de sus últimas convocatorias, la de 2017, que convocaron oposiciones a maestros y no convocaron de la especialidad de primaria, siendo de la que más falta hacía. Es decir, de los recursos que más falta hacía, ellos no convocaban oposiciones porque no les preocupaba la realidad de la educación andaluza ni el sistema. Les daba igual tener las aulas saturadas con 100.000 alumnos más que estudiaban cuando ellos gobernaban y 6.000 docentes menos. Les importaba poco tener uno de los sistemas también más inestables, con tasas de interinidad altísimas por encima de lo establecido por Europa.

Este Gobierno ha bajado la tasa de interinidad 10 puntos desde que gobernamos. Esa es la diferencia entre los señores socialistas y nosotros. Nosotros queremos lo mejor para la educación de Andalucía: recursos, estabilidad y un sistema educativo de calidad, con docentes a los que reconocemos su labor. Reconocemos su labor con rango de ley. Y es que ha sido bajo el liderazgo de Juanma Moreno cuando

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

en Andalucía se ha reconocido por fin la autoridad del profesorado, una ley con la que apoyamos el desempeño diario de los docentes andaluces.

Y además trabajamos también por facilitar su trabajo, por que puedan estar volcados en lo importante, que es enseñar. Y por eso hemos trabajado por disminuir la burocracia.

Me gustaría señalar y podemos destacar la importancia del sistema Séneca en este ámbito, que en este ámbito abarca procesos que se llevan a cabo en los centros educativos y que se sigue invirtiendo en actualizarlo. Se han invertido más de tres millones de euros en los últimos años para mejorarlo, y somos referentes nacionales.

Y no nos podemos olvidar de los recursos que se invierten también en la formación continua de los docentes dentro del sistema y en la innovación también. Porque ante los nuevos retos tenemos que ser capaces de estar preparados para dar nuevas respuestas. Recursos en formación, en emprendimiento, en habilidades de investigación y también en lectura y en razonamiento matemático, que se están priorizando ahora en nuestro sistema educativo.

Y volviendo a las diferencias con los señores socialistas. Reconocer a los docentes andaluces también es que cobren lo que se merecen. La señora Rivas puede explicar en qué ayudaba nuestro sistema educativo y a nuestros alumnos que los docentes andaluces fueran los peor pagados de España con ellos, con el Partido Socialista. Con ellos teníamos que ser los últimos en todo. Nos tenían condenados a Andalucía al último lugar de Europa y de España. Gracias a este Gobierno, los docentes andaluces cobran ahora un 17% más que cuando ellos gobernaban. Hemos hecho justicia y ahora reciben entre 2.000 y 2.300 euros más al año. Nosotros sí demostramos nuestro compromiso con la educación, no únicamente de palabra sino con hechos, como es que en Andalucía, como digo, los maestros y profesores estén bien pagados, mejor pagados y con mejor estabilidad. Estabilidad gracias a estos procesos selectivos, como los que van a tener lugar este año.

Por último, también me gustaría darle la enhorabuena, señora consejera, por esta convocatoria de plazas, también modernizada. Primeros de todo en lo que se refiere a la digitalización, que ya fue estreno la convocatoria pasada, que ya se ahorran desplazamientos y papel, al no tener que entregar los méritos en papel, y la programación, sino de forma digitalizada. También es un procedimiento más eficiente y más transparente esta nueva medida que ha mencionado, que se va a poder solicitar la copia del examen antes de que termine todo el procedimiento, y que también se introduce ese plazo de alegaciones a las calificaciones, que antes no existía. Y por supuesto también los avances en igualdad, a los que ya he hecho referencia.

En definitiva, una convocatoria una vez más histórica, porque tenemos claro que lo mejor para el sistema —y sin duda para el alumnado— es que los docentes tengan estabilidad, que puedan llevar su tarea de la mejor forma posible. Y es que nosotros apostamos por un sistema que responda a las necesidades reales de lo que necesitan los andaluces.

Y, escuchando a la señora Rivas, es cierto que podemos decir que parece que estamos, pues, en el mundo al revés ¿no? Sabemos que los señores del Partido Socialista en Andalucía más que socialistas son sanchistas, que no únicamente amparan sino que defienden con ganas los desprecios y que desde el Gobierno de España se nos quiten recursos a los andaluces, recursos que podrían ir también en edu-

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

cación. Pero ya el colmo de los colmos es que en esta Comisión de Desarrollo Educativo del Parlamento de Andalucía digan que les parece mal que tengamos más docentes que nunca, que estén mejor pagados que nunca y que también, encima, más estables que nunca ¿no? Es el mundo al revés. Por suerte, nuestro Gobierno y usted, señora consejera, trabajan por lo que les parece bien a los andaluces, que es mejorar la calidad de nuestro sistema, contar con el alumnado, contar con las familias y, por supuesto, hacer que nuestros docentes también sean referentes en España, que tengamos más docentes que nunca —como digo, repito—, mejor pagados que nunca y, sin duda, también más estables que nunca gracias a estas convocatorias de oposiciones. Porque sin duda son un pilar fundamental para el presente y para el futuro de nuestro sistema educativo y de Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Caetano.

Cierra el turno de la comparecencia la señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo, es verdad, escucho cosas a veces en esta comisión que yo misma digo: no, no puede ser.

Mire, señora Durán, una de las cosas que me han preocupado es lo que me ha dicho de las madres lactantes. Porque yo digo, Dios mío, algo no estamos haciendo bien. Porque, claro, literalmente dice: «las mujeres aspirantes con hijas e hijos lactantes podrán interrumpir el desarrollo de esta primera parte de esta primera prueba durante el tiempo imprescindible para la lactancia. Para ello tendrán que comunicar al tribunal antes del inicio de la prueba esta necesidad. Podrán ejercer este derecho en un espacio habilitado al efecto, con las debidas medidas. El tiempo dedicado a la lactancia se añadirá al tiempo establecido para la realización de la prueba». Y lo que establece, efectivamente, es un máximo de 30 minutos, porque las pruebas son seguidas. Hombre, no sé si es suficiente o no, pero creo... Yo estoy segura, señora Durán, que si una madre lactante en vez de 30 minutos está 35 ningún miembro del tribunal le va a decir que no. Es que no..., sinceramente, no me lo puedo creer. Yo creo que somos personas, y los que son miembros de los tribunales también.

Yo, me llama la atención, de verdad, cuando ustedes hablan de favorecer al profesorado y de que no hacemos lo suficiente, que estamos haciendo negocio con el pianista... Yo, esos números que sacan ustedes de lo que valen las cosas, que yo no lo sé... Mire usted, el tema del pianista es que ha sido siempre así, no es de ahora. Que llevamos haciendo estas oposiciones —no este Gobierno—, las oposiciones de las especialidades instrumentales, siempre es así. Y lo que pasa es que la sintonía entre el acompañante, el pianista acompañante y el instrumentista es clave para interpretar. Y si la Administración pone un pianista ya no se da esa sintonía, porque a lo mejor no han tocado nunca juntos. Por eso se les dice que lo traigan ellos. Y lo de pagar o no, verá usted, será una decisión entre el pianista y el opositor. Pero,

CVE: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

como usted comprenderá, no regulamos ese pago. Que yo no tengo ni idea de lo que vale, también se lo digo, que usted siempre lo sabe.

En cuanto a esas expresiones que usted habla, de caos por las calles, miles de interinos..., ha dicho usted hasta «follón», que yo, sinceramente... Es verdad que se ha creado una nueva organización sindical, que se llama Aspirantes a Interinos. Y, mire, a mí me parece bien que la gente quiera ser aspirante a interino, pero yo creo que uno lo que tiene que aspirar es a ser funcionario de carrera. Y para eso necesita que la Administración convoque oposiciones, y eso es lo que nosotros estamos haciendo. Sí, fíjese, oposiciones que sí que hemos hablado con las organizaciones sindicales, con las que están en la mesa sectorial, que son las que tienen representación, y con las que nosotros negociamos. Y claro que está consensuado con otras comunidades autónomas. Pero, mire usted, es que Andalucía es un sistema tan grande que no se puede comparar muchas veces con Extremadura, con La Rioja o con Asturias. Si es que nosotros tenemos más profesores.

¿Y sabe lo que pasa? Que nosotros lo que tratamos es de cubrir las necesidades del sistema educativo andaluz, en cuerpos docentes que son nacionales, y con un sistema de selección —y esto es muy importante— que obedece a un real decreto estatal —que nosotros no nos inventamos el modo de acceso—, en el que se tiene en cuenta el tiempo de servicios conforme a un real decreto estatal. Pero es que, además, en los últimos cinco años, concretamente en los tres últimos, hemos sacado 33.000 plazas que favorecían especialmente a los interinos, donde la baremación de los méritos por el tiempo de servicios era mucho mayor que ahora. Y ahora lo que damos es oportunidad, en condiciones de igualdad. Pero que de todas maneras un tercio de la nota de la oposición, del concurso-oposición, va en el concurso.

Hombre, garantía de que vaya a haber —señor Bosquet— plantilla suficiente y de que no haya ningún problema yo no se la puedo dar. Yo no sé si otras personas pueden darla, pero yo no la puedo dar. Tenemos un sistema complejo, pero sí que estamos intentando, y se lo he dicho. Casi mil plazas de PT y AL, que yo creo que es importante.

Y en cuanto a los salarios, de verdad, es que estamos por encima de la media de las comunidades autónomas. O sea, no podemos pagar como otras comunidades autónomas que están estupendamente financiadas. Y eso se lo digo a los tres. Porque, fíjense, a mí me encantaría pagar más, tener más profesores, sacar más plazas. Y ahora sabe usted lo que toca, ¿no? Los 300 millones de los 1.500 que no nos dan todos los años, de verdad. Yo creo que así nos entenderíamos muchísimo mejor.

En cuanto al gallego, verá, yo le voy a decir una cosa: estos son cuerpos docentes, y las reglas del juego las establece la Constitución, no nosotros. Entonces, las comunidades autónomas que tienen lengua cooficial, el profesorado tiene que conocer la lengua cooficial. A mí me encantaría saber catalán, saber vasco, saber gallego, saber valenciano; me encantaría. No sé. Pero a mí no me impide que cualquier español que quiera presentarse en Cataluña..., señor Bosquet, en Andalucía, pueda hacerlo, porque aquí estamos abiertos. De todas maneras, todas esas preocupaciones no responden a la realidad.

Señora Caetano, tenemos más docentes que nunca, más estables; tenemos más inversión en sustituciones. Y convocamos lo que hace falta. De hecho, la tasa de interinidad —como usted ha dicho— ha bajado cinco puntos; ahora mismo, la interinidad está en torno a un 5,5%. Pero es que no tenemos más

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

remedio, porque ustedes nos dicen ¿por qué convocamos oposiciones? Hombre, porque nos obliga la Unión Europea; nos dice que tenemos que sacar las plazas, por eso no podemos tener más de tres años. ¿Y qué plazas sacamos? Las que hacen falta, las que hacen falta. Y no hacemos eso de «ahora toca este año, ahora toca otro», que a lo mejor favorecía otros intereses. Nosotros no los tenemos, esos intereses; el único interés que tenemos es dar la mejor calidad en el sistema.

Y fíjese, tenía usted razón: no lo valoramos lo suficiente. El sistema de información Séneca no es que está ya en diez comunidades autónomas, es que al Ministerio, para la gestión en Ceuta y Melilla, también se lo hemos cedido. Y es un sistema que lleva funcionando veinte años, y que, como otras cosas que ocurren —como, por ejemplo, la red de centros de educación infantil— estaban con el Gobierno anterior. La diferencia, en el caso de Séneca, es que le hemos metido cinco millones de financiación en los últimos cuatro años, y lo ha hecho una máquina superpotente, que otras comunidades autónomas de sean, no solo las que ya se lo hemos dejado, sino las que nos siguen llamando para decirlo.

Por lo tanto, sinceramente, creo que las oposiciones son la oportunidad que necesitan nuestros niños, nuestros jóvenes, porque verá, una persona que estudia un grado de Magisterio, o que hace un grado de cualquier especialidad, y luego el máster de secundaria para acceder a nuestro sistema, lo que necesita es que le demos entrada. Y eso es lo que estamos haciendo: oportunidades de empleo para nuestros jóvenes, que son muy capaces y los queremos en nuestro sistema, porque es lo que quieren ser: maestros y profesores.

Muchísimas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizado el turno de las comparecencias.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-24/POC-001442. Pregunta oral relativa a las infraestructuras dignas en el CEIP Doctor Guirao Gea, de Vélez-Rubio (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a las preguntas con ruego oral en comisión, comenzando por... —os comunique que a lo mejor había un cambio en el orden del día; se mantiene tal y como estaba—, comenzando por la pregunta relativa a infraestructuras dignas en el CEIP Doctor Guirao Gea, de Vélez-Rubio, Almería.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el CEIP Guirao Gea, de Vélez-Rubio, es otra de las actuaciones más urgentes que necesita, como usted bien sabe, la provincia de Almería. A finales del año 2023, se detectaron daños estructurales en el edificio principal del colegio; un grave problema que la Consejería de Educación de la Junta solucionó en ese momento haciendo a los niños en espacios como la biblioteca, para después tener..., perdón, para después poner en marcha un plan que consistía en desmontar unas aulas prefabricadas, que estaban en el IES Cilniana de Marbella, en Málaga, para trasladarlas hasta el municipio almeriense; unos barracones que contaban ya con más de veinte años de antigüedad. Ahora, el Gobierno de Moreno Bonilla recicla barracones de hace veinte años para el CEIP Doctor Guirao Gea, de Vélez-Rubio, en Almería. «Barracones», «prefabricadas, aulas», «caracolas», se las puede llamar de mil maneras. Les recuerdo que, cuando Moreno Bonilla estaba en la oposición, le gustaba llamarlas «barracones».

Como usted entenderá, esos alumnos se encuentran desde 2023 en una situación intolerable. Y es que la mala gestión del Partido Popular en Andalucía se hace evidente; una dejadez absoluta, que no solo afecta al colegio Doctor Guirao Gea, de Vélez-Rubio. Le puedo poner otro ejemplo: el CEIP Ferrer Guardia, ubicado en el paraje del Charco, en La Cañada de San Urbano, en Almería, colegio que usted seguro que también bien conoce. Estos alumnos, al igual que en Vélez-Rubio, sufren el desprecio de un Gobierno andaluz que no les ofrece una educación digna, con aseos habilitados, pistas deportivas repletas de agujeros, humedades constantes y un mobiliario maltratado por el paso de los años.

Desde Vox, creemos que es urgente conocer qué actuaciones tiene previstas la consejería para abordar las deficiencias estructurales con las que cuenta el Colegio de Vélez-Rubio. Por lo tanto, le preguntamos, señora consejera: ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para mejorar las instalaciones educativas del CEIP Doctor Guirao Gea, en Vélez-Rubio, en Almería?

Gracias, señor presidente.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues tiene la palabra, señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

No, no; es que estaba preguntándole —porque no me acordaba— el tiempo.

Hombre, vamos a ver, sí que estamos haciendo, en la consejería y en la delegación territorial, un seguimiento constante y detallado de las infraestructuras del colegio Guirao Gea, de Vélez-Rubio —que como usted dice, yo conozco—. Y la supervisión es parte de nuestro compromiso. Verá, el colegio tenía dos aularios, de dos plantas, uno destinado a Infantil y otro a Primaria. En el año 2016, técnicos de la APAE realizaron visitas periódicas al centro, junto con el ayuntamiento, y vieron algunos problemas estructurales que podían afectar a su funcionamiento. En agosto de 2019, como respuesta a un informe del inmueble y a un estudio geotécnico, se llevaron a cabo una serie de obras para el recalce estructural y para reparaciones en el edificio. A pesar de eso, en 2023 fue necesaria otra actuación.

Finalmente, ante el riesgo que pudiera presentarse, se decidió desalojar el aulario de Infantil y reubicar al alumnado. Por ese motivo, durante el pasado verano, el ayuntamiento y APAE hicieron obras de redistribución de espacios en el aulario de Primaria, para tener el colegio listo al inicio de curso. Y, efectivamente, se instaló un módulo prefabricado, para cubrir las necesidades del centro. Entre una actuación y otra, fueron casi 60.000 euros los que dedicamos a los nuevos espacios docentes. Por eso le digo que, hombre, pasivos, pasivos, no hemos estado, y estamos preocupados. Y, además, creo que es importante... Yo le preguntaba al presidente si está feo presentar fotos, pero yo tengo aquí el aula prefabricada del Guirao Gea —que, luego, si quiere se la doy yo—. Y ve usted, porque, hombre, yo creo que está bien; más allá del tiempo que tenga, si está bien conservada... A lo mejor..., yo, mi casa, donde yo vivo, tiene treinta y cinco años, pero la tengo bien conservada.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Bosquet? Vale.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/POC-000058. Pregunta oral relativa al Conservatorio Superior de Música de Jaén

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, también del grupo Vox. En este caso, la realiza el señor Morillo, relativa al Conservatorio Superior de Música de Jaén.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, un placer interpearla por primera vez. Espero que sigamos teniendo buena relación después de mi intervención.

Mire...

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

..., el centro..., el Conservatorio Superior de Música de Jaén, como sabe, es un referente no solo regional; nacional, incluso internacional. De hecho, tiene más matriculaciones que su homólogo en Granada.

Pues bien, adiádehoy, la dotación de ese centro—como ya bien sabe—es muy deficiente—instrumental, me refiero—. Me dice la comunidad educativa que, de tres pianos que tienen, debería de pasar al triple o al cuádruple; o sea, como treinta o cuarenta pianos más para ejercerse. De hecho, los mismos profesores tienen que llevar su propio instrumental para ejercer su labor educativa. Usted se comprometió, hace un par de plenos —me acuerdo de ello—, a solucionar el problema, pero su propio delegado territorial desdice lo que usted se comprometió en Pleno.

Fíjese: en mayo se abre el plazo de inscripciones de matrícula. Y el centro, en mayo, no va a tener la dotación suficiente para atender la alta demanda de alumnado que tiene este centro.

Mire, señora consejera: Jaén, con las políticas que se han llevado a cabo durante treinta y siete años por parte del PSOE, y las políticas que ustedes han adoptado del PSOE, en estos treinta y siete años han dejado a Jaén, desgraciadamente, ocupando siempre los peores índices en todas las materias —en cada una que me nombre, yo le digo el índice que tiene—. Verá, los jienenses ya no quieren más promesas, ni quieren más compromisos, lo que quieren son hechos, hechos reales. Ya estamos hartos de promesas, de esas ya hemos tenido muchísimas a lo largo de estos cuarenta años de democracia. Los jienenses somos como una especie de espectadores de partido de tenis, miramos de un lado para otro cómo las inversiones, los institutos y las agencias vuelan de una provincia a otra y pasan de largo de la provincia de Jaén, en la que nunca tiene una inversión importante, estratégicamente importante, me refiero.

Señora consejera, estas políticas lo que demuestran es que el PP es más fachada de lo que aparenta, y lo digo con conocimiento de causa. Ustedes dotan..., hacen un edificio magnífico, con una fachada sumuosa, se hacen la foto y a otra cosa. Y hablo del Conservatorio de Jaén o el Museo Íbero de Jaén,

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

sin dotación alguna. Ustedes hacen esa obra magnífica y no dotan suficientemente el contenido. Me parece a mí que eso es una barbaridad. Señora consejera, en mayo se abre la matrícula y no tiene el instrumental que se comprometió usted a darles a este centro, a este conservatorio.

Yo le pido que no pasen ya más de largo de Jaén, y centre un poco más la atención en una provincia olvidada por todos siempre.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Tiene usted la palabra.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bueno, señor Morillo, pues seguro que nos vamos a entender, porque yo tengo el convencimiento —yo soy una persona optimista— que nos entendemos todos. Otra cosa es que compartamos las ideas, pero entendernos seguro que nos entendemos. Y verá, por eso digo que no compartimos las cosas, verá, yo..., ha sido el Gobierno de Juanma Moreno el que ha sacado adelante un proyecto que prometió el presidente Griñán, en 2010, y que nosotros nos encontramos en 2019 en un cajón. Es que hemos invertido once millones de euros en un conservatorio que va a empezar a funcionar en septiembre, o sea, no sé qué parte..., no tengo ni idea del museo ese Íbero, pero el conservatorio son once millones de euros, y va a tener, como ningún otro conservatorio, un auditorio con capacidad de trescientos espectadores.

Verá, el esfuerzo que estamos haciendo ahora mismo es ver el equipamiento. Ya hemos hecho una primera licitación, de más de medio millón de euros, y estamos trabajando. De hecho, ayer, con el equipo directivo cerramos una nueva licitación que vamos a sacar ahora con el resto de los instrumentos, que al final se va a llevar una inversión de en torno a 860.000 euros, además de los once millones que ya llevamos.

Verá, tiene ahora mismo 244 alumnos, que Granada tiene 460 alumnos, y el equipamiento va a estar ras con ras, no se crea usted que no. Pero en mayo, los alumnos que quieran solicitar plaza para el curso 2025-2026 lo pueden hacer con total tranquilidad, porque va a estar equipado para cuando empiecen las enseñanzas artísticas superiores a finales de septiembre. Quiero decir, que no vamos a necesitar los instrumentos ahora mismo, mientras se hace el conservatorio, porque es que, ahora mismo, esos 244 alumnos que van a tener un edificio nuevo estupendo es que están en el conservatorio profesional. Nosotros lo que vamos a hacer es hacerlo.

Y es que hemos mejorado en toda la comunidad autónoma conservatorios, escuelas de artes y centros de danza, pero es que si hay una provincia, de verdad, en Andalucía, que tiene enseñanza de régimen especial, enseñanza especializada, es Jaén, que tiene más conservatorios, es la provincia que tiene más conservatorios de toda Andalucía. Hombre, verá, ¿que no estamos invirtiendo en Jaén? Sí estamos, sí estamos invirtiendo. No no..., sí lo hacemos, pero, específicamente, si yo pongo lo que inver-

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

timos en toda la comunidad autónoma en enseñanza de régimen especial, los once millones de Jaén ganan por goleada, se lo digo yo.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/POC-000539. Pregunta oral relativa al CEIP Besana, de Ventorros de San José (Loja), en Granada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al CEIP Besana, de Ventorros de San José, de Loja, en Granada.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Pues, consejera, otra de infraestructura.

Mire, yo lo que le voy a hacer hoy es un relato y varias preguntas, pero piense, cuando me conteste, que no me está contestando a mí, sino que lo está haciendo a la comunidad educativa del CEIP Besana, de Ventorros de San José, Loja, que está pendiente de lo que hoy usted diga.

Mire, las familias de este colegio, del AMPA, pues se sienten ninguneadas por el gobierno del señor Bonilla, y también incluso algo olvidadas por el ayuntamiento de su municipio, que no ha estado pendiente de sus reivindicaciones.

Mire, en el Plan de Infraestructuras Educativas del año 2019, usted era viceconsejera entonces, aparcó el compromiso de llevar a cabo en este colegio obras de sustitución de carpintería e instalaciones de protecciones solares. Así decía literalmente el PAIF del año 2019. Tres años después, en el año 2022, ustedes vendieron a bombo y platillo, como acostumbran...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora Manzano.

Por favor, guarden silencio, que está interviniendo una compañera. Continúe.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Decía, señora consejera, que tres años después, en el año 2022, ustedes vendieron a bombo y platillo, como acostumbran, las veinte actuaciones que, en escuelas infantiles, colegios e institutos de la provincia de Granada, se instalarían sistemas de bioclimatización por parte de APAE —por cierto, tengo que decirle que Granada entonces fue la provincia en la que menos porcentaje de inversión se hizo de las ocho, apenas alcanzaba el 4% del presupuesto total de este plan, aunque ese es otro debate—, pero,

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

como digo, veinte actuaciones en municipios con mayor severidad climática, y entre los que se encontraba el municipio de Loja. Tanto es así que Loja acaparó el 50% de las actuaciones, y entre ellas, volvía a aparecer el CEIP Besana, de Ventorro de San José, especificando que se invertirían en él 250.000 euros del Plan de bioclimatización y energías renovables, cofinanciados por la Unión Europea, a través de los fondos Next, que, por cierto, fondos que peleó y consiguió el presidente Sánchez y que el Partido Popular intentó boicotear y que, sin éxito, pues eso..., no lo logró afortunadamente.

Pero bueno, a lo que vamos, señora consejera, estamos a marzo del año 2025, seis años después, no hay nada, con respecto a esta obra, y sí, siempre puede haber una empresa adjudicataria con problemas, pero espero que este no sea su argumento, señora consejera, porque no nos bastará para..., bueno, pues no le bastará, precisamente, a la comunidad educativa de este colegio.

Yo lo que le quiero preguntar, señora consejera, es por qué no se ha hecho aún esta obra. Le pregunto cuándo se va a iniciar y, exactamente, en qué va a consistir. Quiero preguntarle por qué no aparece este colegio en los presupuestos del año 2025. Y, sobre todo, si los niños y niñas de este colegio no tienen derecho a recibir sus clases en las mismas condiciones que el alumnado del mismo municipio de otros colegios que están en la misma situación de severidad climática. En definitiva, señora consejera, yo lo que quiero preguntarle es si va a cumplir usted con este compromiso que le requieren el AMPA y las familias de este colegio, que llevan, nada más y nada menos, que seis años esperando.

Por eso, diríjase a las familias e infórmeles precisamente de los tiempos, señora consejera.

Gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Manzano, usted sabe que nosotros llevamos a cabo, planeamos un programa de bioclimatización y energías renovables que se puso en marcha en el año 2021, y que, a fecha de hoy, tiene el 99% de las actuaciones ejecutadas. Y, fíjese, esas actuaciones, en ese programa, llevaban un programa de la instalación de bioclimatización mediante refrigeración adiabática, con apoyo de energía solar fotovoltaica, en 430 centros educativos públicos de la comunidad. Y tiene usted razón, se hicieron con fondos europeos, esos fondos europeos que usted dice que el presidente del gobierno negoció, pero no para nosotros, sino para lo que él quiso, y nosotros lo aplicamos cuando nos ha dejado. Como en esto nos ha dejado no protesto, ¿ves? Hay otras cosas..., no me ha dejado en infantil, pero aquí, en bioclimatización y en renovables, lo hemos hecho así. Y fíjese si lo estamos haciendo bien que hay otras comunidades autónomas que nos están preguntando cómo estamos haciendo este programa.

CVE: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Bueno, yo, cuando usted me dice cinco años, yo podría decirle: ¿y en cuarenta años? Y en cuarenta, ¿qué hicieron ustedes para bioclimatizar? Nada, nada, no hicieron nada. A lo mejor en ese momento, no era así.

Fíjese, usted me dice: «No me vaya a decir que en este centro la empresa ha tenido problemas», pero si usted lo sabe. Quiero decir, usted sabe que la empresa adjudicataria nunca llegó a iniciar la obra... Hombre, seis años no, porque se metió en el año 2021, estamos en el 2025... No, no, en el 2019 empezamos a trabajar. Mire usted, los fondos no nos llegaron a nosotros hasta el año 2021, a ver si ahora Sánchez va a tener los fondos antes de la pandemia, que los MRR son de la pandemia. Hombre, yo también, por decírselo, no es por nada, pero quiero decir, del 2021 hasta ahora, y es verdad que la empresa adjudicataria nunca llegó a iniciar la obra por problemas internos, a pesar de los continuos requerimientos por parte de la APAE, eso sí se lo quiero decir. Y como se han cumplido los plazos legales, usted lo sabe. Porque muchas veces esto hay que explicarlo: cuando uno hace un contrato, firma un contrato, y hay un incumplimiento por parte de la empresa hay que empezar un procedimiento administrativo que es tedioso, que viene en la Ley de Contratos del Sector Público, que agradezco y que aprovecho el momento para pedir por favor su simplificación, puesto que es una ley de obligado cumplimiento para todas las administraciones públicas y es una ley estatal, y todavía estamos trabajando para resolver y poder hacer una nueva contratación. Es que no podemos contratar si no podemos resolver este contrato, y es un contratiempo porque nosotros sí que tenemos el firme propósito de ejecutar esas obras que son necesarias para el centro, y las vamos a incluir en el próximo programa de bioclimatización, si no podemos hacerlo en este.

Pero, fíjese, está bien decirle a la comunidad educativa, pedirle disculpas, y yo le pido disculpas a la comunidad educativa de este centro porque nuestra intención era hacer la obra, verá que no la hemos podido llevar a cabo. Y es verdad que hemos invertido esos 140 millones de euros, pero yo aquí no quiero decirle lo que digo siempre: dennos nuestros 300 millones y verá cómo hago esa y un montón más. De seis años, nada.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/POC-000540. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras Educativas de la Junta de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso también del Grupo Socialista. Y para ello tiene la palabra el señor Ruiz, con una pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Educativas de la Junta de Andalucía.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, quisiera preguntarle en qué fase administrativa se encuentran las obras pendientes de los colegios públicos Beato Juan de Ávila y San José, en Montilla.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, tanto la reforma del colegio Beato Juan de Ávila como la instalación de una pista polideportiva en el colegio San José, de Montilla, están en fase de tramitación dentro de los planes de infraestructuras educativas de la consejería. Desde 2019, este Gobierno ha venido asumiendo con responsabilidad la ejecución de numerosas actuaciones que estaban pendientes, además de atender nuevas necesidades, ya sea por la falta de mantenimiento de años anteriores o por el crecimiento de la escolarización. Por eso es fundamental priorizar las actuaciones con una planificación rigurosa que garantice la mejor gestión de los recursos disponibles.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ruiz.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señora consejera, he repasado sus intervenciones en esta comisión, unas más acertadas que otras, todo hay que decirlo, y he notado que usted siempre repite con frecuencia un argumento que resulta cuando menos absurdo. Absurdo porque es obvio decir que le gustaría invertir más pero que el presupuesto es el que es y está limitado, pues, es una perogrullada. Todos sabemos que ningún presupuesto de ninguna consejería puede resolver todos los desafíos pendientes. Pero, señora consejera, cuando se anuncian inversiones concretas, cuando se incluyen en el plan de infraestructuras, hay que cumplirlas, y hay que cumplirlas en un plazo razonable. Y en los colegios de Montilla no habéis hecho eso en seis años. Mire, la inversión de 460.000 euros del beato Juan de Ávila se anunció el 21 de septiembre de 2021, pero es que no se ha movido ni un solo ladrillo. La inversión de 300.000 euros en el colegio San José, de Montilla, destinado a la construcción de una pista cubierta, fue recogida en el Plan de Infraestructuras Educativas de la Junta de 2022, y estamos ya en 2025 y no se ha movido un ladrillo y no se va a mover en muchos años, se lo digo yo ya.

Los vecinos y las vecinas de Montilla no quieren más promesas, quieren hechos, quieren escuelas con infraestructuras dignas, no titulares de prensa del Partido Popular. Quieren pistas cubiertas, accesos adecuados y aulas en condiciones, no campañas de *marketing* educativas. Muchas de las obras previstas, por lo menos en la provincia de Córdoba, que las estoy yo siguiendo una a una, de los planes del 2021, 2022, 2023 y 2024, no se han comenzado, se han convertido esos planes en una quimera, en una ficción, simplemente, sin ejecutar.

Señora consejera, le pido un favor respecto a su respuesta. Usted es una profesional, una inspectora de educación. Le ruego que haga gala de la cortesía académica a que estoy acostumbrado. Ningún rector o rectora se excusa en sus predecesores para justificar sus fracasos o retrasos, imagino que en el cuerpo de inspectores sucede lo mismo. Así que, por favor, no recurra a hemeroteca, no se compare ni culpe de estos retrasos a una exconsejera o exconsejero que ocupó su cargo hace diez o quince años. Eso es lo que solemos escuchar en esta sala, desgraciadamente. Y, por favor, tampoco culpe a los empresarios ni a las empresas concesionarias de sus retrasos y de sus limitaciones.

Señora consejera, hoy Montilla espera respuestas y, sobre todo, espera acciones.

Y una última cosa —señor presidente, y ya acabo—, le pido un favor: reciba a las trabajadoras del servicio de limpieza de los institutos de Secundaria de Córdoba, que están pasando por una situación laboral terrible. Si puede usted recibirlas, se lo agradecería.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra, señora consejera.

cve: DSCA\_12\_458

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

### La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señor Ruiz, mire, yo no sé lo que hacen otras personas, pero muchas veces, cuando ustedes me hablan desde esa posición, pienso que «este Gobierno llegó en 2019 a una comunidad autónoma donde todo era perfecto y ha sido llegar nosotros y de repente todo está mal». O sea, es como si de repente no hubiera nada mal. Y ahora llegamos nosotros y además no hemos hecho nada. O sea, llegamos aquí en 2019, nos sentamos y dijimos no vamos a hacer nada, y yo creo que no hay nada más lejos de la realidad. Aquí se han invertido 550 millones de euros en infraestructuras educativas en estos últimos cinco años. Y es que es verdad que había un montón de obras pendientes y para afrontarlo tuvimos que programar. También nos encontramos que teníamos planes de infraestructuras del año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 que no se habían hecho nunca y, por lo tanto, teníamos que empezar a hacer las obras que ya estaban empezadas. Y lo que sí quiero...

*[Intervención no registrada.]*

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, por favor, está contestando la consejera.

### La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—No se enfade conmigo cuando le contesto a lo que usted me pide. Usted me pide rigor y yo soy rigurosa y le voy a decir lo rigurosa que estoy.

En Montilla, la consejería ha destinado más de un millón de euros en los últimos seis cursos para mejorar sus centros educativos. Por ejemplo, hemos puesto energía fotovoltaica y refrigeración adiabática en el Inca Garcilaso, en el IES, y en el colegio Gran Capitán. Hemos puesto una caldera en la Escuela Infantil Las Viñas. En el instituto Emilio Canalejo se ha instalado un sistema de energías renovables. En el colegio San Francisco Solano se ha reformado la cubierta y se ha adecuado un espacio para un aula específica. Y, por ejemplo, en el colegio Beato Juan de Ávila, por el que usted pregunta, también se ha actuado dentro del plan de retirada de amianto y, además, le confirmo que el próximo curso este colegio contará con comedor escolar, al igual que el colegio de San José, que ya dispone de este servicio, tras años de demanda.

Pero hay más, señoría. A través del Plan Mejora tu Centro se han destinado casi 100.000 euros a inversiones en buena parte de los centros educativos de Montilla. Este programa ha permitido que los propios centros decidan en qué intervenir. Estamos muy pendientes de las necesidades de esos colegios y de esos institutos, y permítame, porque es muy fácil decir..., que me ha encantado su intervención. De hecho, lo he apuntado para otras intervenciones. Ningún presupuesto puede atender todas las necesidades, me ha encantado que usted lo diga porque es la primera vez que veo que ustedes reconocen que es imposible llegar a todo, pues ustedes me piden, me piden, me piden, y no hacen y no hacen. Es la primera vez que usted..., que usted, señor Ruiz... Ustedes prometen de todo. Yo no sé por qué dice que yo

cve: DSCA\_12\_458

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

no puedo prometer. Pero que no prometo, que el plan de infraestructuras está ahí y nosotros lo afrontamos. Pero es verdad, es verdad, señor Ruiz, que tendríamos un mejor presupuesto si ustedes me ayudaran con los 1.500 millones que nos faltan. Con esos 300 de educación hay que ver yo lo que haría, pero, fíjese, no llegaría tampoco a todas las necesidades porque no quiero decirlo, porque usted me ha dicho que no haga referencia a consejeros anteriores ni a consejeras anteriores ni a estaciones anteriores, pero que tampoco es que estaba todo el campo verde.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

---

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/POC-000588. Pregunta oral relativa a las infraestructuras educativas en el IES Al-Baytar, en Benalmádena (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, del Grupo Vox en este caso, relativa a las infraestructuras educativas del IES Al-Baytar, en Benalmádena, Málaga.

Tiene la pregunta el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, traemos otra constante en los problemas de la educación andaluza en muchos municipios de la Costa del Sol; una constante de la gestión del Partido Popular en la Junta de Andalucía. Y, en concreto, hablamos de Benalmádena; de un centro: del IES Al-Baytar. Este centro, uno de los más grandes de la zona, con cerca de mil alumnos matriculados —un 25% de ellos son extranjeros—, lleva más de tres años, desde la pandemia, funcionando con aulas prefabricadas. Faltan espacios; las aulas específicas y de usos múltiples están siendo utilizadas como aulas ordinarias. Incluso la biblioteca ha sido reconvertida en aula —o, en el mejor de los casos, se usa hasta como de comodín—; no hay espacio para nada más. Los recreos y los descansos se convierten en un problema de seguridad: el patio parece un macroconcierto, no cabe ni un alfiler —no lo digo yo, lo dicen los padres, textualmente—. La masificación alcanza tales niveles que no hay plazas suficientes para escolarizar a todos los alumnos en su centro más cercano. Este curso, una docena de niños de Benalmádena pueblo se vieron forzados a aceptar plazas en institutos a más de diez kilómetros de sus casas.

Y esto no ocurre solo en el IES Al-Baytar, es un problema estructural en todo el municipio: todos los institutos están al límite de su capacidad; todos los ratios rozan o superan 31 o 32 alumnos por aula, el máximo legal. El IES Al-Baytar tiene ESO, Bachillerato, FP básica, dos ciclos superiores y uno medio; un centro de calidad, con programas específicos, que merece estar a la altura de lo que se le exige. Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular, con mayoría absoluta en el Parlamento, está condenando a los buenos centros a la precariedad, por falta de inversión. Y aquí también incluyo la responsabilidad de la mayoría absoluta del Partido Popular en el Ayuntamiento de Benalmádena, que deberían también pedirles a ustedes, que son compañeros de partido.

Consejera, el año pasado, en mayo del 2024, le preguntamos aquí, en comisión, más o menos por los mismos problemas de otro instituto de Benalmádena. Casi un año después, pues siguen igual. Así que los problemas de la educación en Benalmádena pues no se resuelven. Eso sí, cuando se acercan las elecciones, es lo que estábamos hablando antes de promesas y promesas. Y ustedes prometen crear nuevos centros cuando se acercan las elecciones. Por eso, la pregunta de hoy sobre este instituto de Benalmádena.

Muchas gracias.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sevilla, Benalmádena, como casi toda la costa de Málaga, como la provincia de Almería, como el cinturón de Sevilla, son parte del territorio de Andalucía donde es verdad que hay una presión importante en materia de escolarización y donde es necesario llevar a cabo infraestructuras educativas.

Ahora mismo, precisamente, en el IES Al-Baytar se están llevando a cabo dos actuaciones, de en torno a unos 40.000 euros, para adecuar varios espacios del centro —las instalaciones sanitarias; los aseos, que se van a reformar para hacerlos utilizables para personas con movilidad reducida—, porque se ha hecho con una partida del Plan Mejora tu Centro, que es una dotación extraordinaria de 43 millones de euros que se les ha dado a los centros educativos andaluces para mejorar sus espacios, sus equipamientos y para adquirir materiales.

Desde 2019, en el Al-Baytar, hemos hecho una inversión que supera los 140.000 euros, con actuaciones clave, como la creación de una nueva aula polivalente, para la demanda de escolarización, y la reconstrucción de un muro derribado por el viento, entre otras reformas. Además, hemos destinado también un presupuesto de casi 30.000 euros para equipar los ciclos formativos que se imparten en el centro.

¿Qué queremos seguir haciendo? Vamos a mantener el proyecto de construcción del nuevo IES, que está previsto en la zona de Benalmádena pueblo. Se trata de un proyecto que tiene los trámites muy avanzados y que, además, cuenta con financiación europea, a través de los fondos FEDER 2021-2027. Ese centro tendrá tres líneas de la ESO y dos de Bachillerato, y creo que va a ayudar a resolver los problemas de escolarización en el municipio.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/POC-000589. Pregunta oral relativa a la situación de las aulas hospitalarias en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y seguimos con la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Vox, que también la realiza el señor Sevilla. En este caso, relativa a la situación de las aulas hospitalarias en Andalucía.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, ahora tratamos otro tema más delicado: niños hospitalizados en complejos hospitalarios sin poder recibir la atención educativa que tanto necesitan y se merecen. Las familias nos trasladan que no pueden más, que están cansadas. Llevan tiempo denunciando esta injusticia, y el Gobierno de Moreno Bonilla no responde, sin profesores especializados para los alumnos que acuden a tercero o cuarto de la ESO, FP o Bachillerato. Nuestros jóvenes ingresan, pero se ven obligados a parar su proceso de enseñanza. Esto, sinceramente, es incomprensible. Al final, ni sanidad, ni educación, ni gestión que valga, según los presupuestos de los que ustedes tanto presumen. La desatención, por parte de su consejería, es total con estos alumnos. Tanta convocatoria de docentes como nos dicen, y tantas luces sobre otros temas, pero hay sombras y olvidos —sobre los que más lo necesitan, en este caso.

Hay que revertir esta gestión, hay que contratar a más profesores para esta situación. Las familias ya han acudido a la Administración y estas no han obtenido respuesta por su parte. Ven cómo sus hijos pierden clases y no se están poniendo al día. Y es debido a la mala gestión de este Gobierno, no hay más motivo. Cada año, a pesar de los anuncios gloriosos y de las macroconvocatorias que saca este Gobierno, siempre quedan huecos por atender.

Por eso le preguntamos: ¿cómo va a justificar este Gobierno que haya jóvenes en los hospitales esperando continuar sus estudios, pero que no lo harán porque la consejería en materia educativa no contrata los profesores que debe? Si es un problema de dinero, de falta de dinero, —que, al final, es en lo que se traduce todo siempre—, ¿por qué no prescinden de otros planes?, por ejemplo, como el plan de igualdad, de proyectos educativos y de género o de partidas que solo lastran la buena educación de nuestros centros.

Señora consejera, las familias están cansadas de ver cómo sus impuestos no se traducen en un servicio digno y esencial, como que haya profesores para los hospitales, atendiendo a sus hijos que están hospitalizados.

Muchas gracias.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señor Sevilla, sabe que nosotros tenemos una estrategia integral de atención a la diversidad. Y también, en esa estrategia integral, tenemos un sistema que apoya al alumnado que, por enfermedad, esté en su hogar o está hospitalizado. Y lo hacemos a través de dos medidas distintas: la atención domiciliaria y las aulas hospitalarias.

Nosotros tenemos 47 aulas hospitalarias: 33 en hospitales y 14 en unidades de salud mental infantojuvenil —se llaman USMIJ—. Y tenemos 60 docentes, que atienden a unos 7.700 alumnos. Claro, cuando uno dice 60 docentes y 7.700 alumnos, dice: «No es suficiente». Claro, lo que pasa es que no están los 7.700 alumnos a la vez; ese es el número de alumnos que pasan por hospitalización a lo largo de un curso escolar. Normalmente —eso es lo que llevamos hasta ahora—, son unos 15.000 por curso.

Lo que hemos hecho es actualizar las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento, en colaboración con la Consejería de Salud. Y una de las novedades, precisamente, es el refuerzo en la coordinación y el seguimiento de la atención del alumnado que está hospitalizado, optimizando la colaboración entre Administraciones.

Fíjese, en lo que consiste fundamentalmente esa coordinación es que el maestro que está en el aula hospitalaria se pone en contacto con el centro donde está escolarizado el alumno —que puede estar en Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato..., depende de la edad, o en Formación Profesional—, y hace un plan de trabajo individualizado, que tiene en cuenta la duración de su estancia. A ver, la tendencia es que estemos cada vez menos tiempo hospitalizados, porque el tipo de intervención suele ser más rápido —depende de la enfermedad—. Entonces, lo que se hace es: el profesor se pone de acuerdo con el centro educativo y se trabaja para que el alumno no pierda el ritmo. Evidentemente, no puede ir a clase si está en el hospital. Las aulas, además, están dotadas de recursos informáticos y dispositivos digitales, para que se pueda hacer el seguimiento en la modalidad a distancia. Se han dotado económica mente, hay un equipamiento específico, además, por parte de Salud. Desde 2019, entre personal y equipamiento, hemos invertido en aulas hospitalarias 16 millones de euros.

Yo..., fíjese, entendemos que, como en todos los servicios públicos, puede haber alguna incidencia. Yo digo que, en un sistema como el nuestro, es raro el día que no haya una incidencia, pero no sé si se refiere a algún caso particular que no haya tenido atención. En general, nos consta que las familias valoran muy positivamente las medidas, porque, además, el profesorado que está en las aulas hospitalarias son personas sensibles y entienden la situación, porque están muy especializados. De todas maneras, seguimos trabajando, porque toda atención a este alumnado es poca.

Muchas gracias.

CVE: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/POC-000590. Pregunta oral relativa a la estrategia de digitalización del sistema educativo andaluz

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la estrategia de digitalización del sistema educativo andaluz, en este caso, del Grupo Popular, que la formula el señor Mariano García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hablamos esta mañana de digitalización y llevamos toda la mañana escuchando a los señores de..., mejor dicho, a las señoras de la izquierda, de que todo les parece poco. Usted no para de dar aquí datos sobre infraestructuras, sobre procedimientos, sobre inversiones, y ellas, pues como, yo vengo a decir mi película, pues poco aportan aparte de lo que llevan diciendo desde que comenzó la legislatura.

Yo sí quería hacer un inciso, y en más de una ocasión lo he dicho, cuando yo estaba de alcalde, ¿sabe la inversión que realizaban los señores socialistas y los señores de Izquierda Unida en el colegio de Puebla de Don Fadrique? Ni un euro. ¿Sabe quién tuvo que realizar todas las inversiones en ese colegio? El Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique, gobernado por el Partido Popular. ¿Sabe quién tuvo que realizar la digitalización de todos los docentes y niños, de parte de ellos? Pues, el AMPA y el ayuntamiento, que tuvo que poner una partida para que los niños tuviesen algún dispositivo digital con el que realizar unas clases acordes al siglo XXI. Pero en fin, agua pasada no muele molinos. Y vamos a centrarnos en la actualidad.

Sin duda, el proceso de digitalización es fundamental para el procedimiento de enseñanza-aprendizaje, y es fundamental tanto para los docentes como para el propio alumnado, entre otras cosas, porque mejora los resultados académicos, favorece la igualdad y reduce la brecha digital, sobre todo en los municipios más rurales, en los colegios públicos rurales, que no son pocos a lo ancho y largo de Andalucía.

Recientemente, señora consejera, hemos tenido constancia de la firma que usted ha realizado con los responsables de entidades tan importantes como Google y Microsoft, para facilitar herramientas, como pueden ser Classroom, Canva, Drive, Moodle, a las diferentes comunidades educativas de todas las provincias de Andalucía. Y, no solamente eso, sino también la disposición de dispositivos digitales para el curso 2024-2025, que no han sido pocos, concretamente 91.233 dispositivos para 1.620 centros. Y si vemos los datos desde el año 2020, tenemos que arrojar unas cifras tan importantes como 472.000 dispositivos, con una inversión de 166 millones de euros. Si hablamos de aulas digitales, pues las cifras tampoco son menores, 40.000 aulas digitales, con una inversión de 174 millones de euros. Actualmente, sé que la Junta de Andalucía está elaborando un decreto que regula el uso de dispositivos móviles y que,

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

además, no se queda ahí, sino que también va a tratar la reducción de la burocracia para el profesorado y la simplificación administrativa para este.

Por lo tanto, señora consejera, yo creo que se está realizando un muy buen trabajo, no solamente en la digitalización, sino también en las inversiones y también en la inversión en programas de igualdad y de inclusión. Y, por lo tanto, pues esta es una pata que ataña al sistema educativo y, por lo tanto, lo que hay que hacer es seguir trabajando en la línea en la que se está trabajando.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, presidente.

Es verdad, señor García, la digitalización es uno de los grandes retos de la educación del siglo XXI, y no es solo porque pueda mejorar los resultados académicos, sino porque también favorece la igualdad de oportunidades, que es algo que nos preocupa. Transformar nuestro sistema educativo es clave para reducir la brecha digital y dotar al alumnado andaluz de las competencias necesarias para desenvolverse en un mundo que cada vez es más tecnológico.

Desde esta consejería, hemos apostado por el uso de herramientas digitales como un recurso, pero también como un medio para fomentar la cultura del esfuerzo y garantizar el éxito educativo. Como decía el señor García, desde 2020, se han distribuido más de 472.000 dispositivos en centros docentes sostenidos con fondos públicos, con esa inversión que supera los 166 millones de euros. Y además lo hemos hecho, no solo porque queríamos modernizar las aulas, sino favorecer al alumnado que está en situación de vulnerabilidad, para que pueda tener acceso a los recursos necesarios. Pero esto pasa también por la innovación y, para eso, estamos pensando en aulas digitales interactivas, que incluyen pizarras digitales, talleres de radio o elementos de robótica. Esa es una nueva iniciativa que supone una inversión de más de 174 millones de euros y que se va a implementar, por los lotes que lo estamos haciendo, en Huelva y Córdoba. No nos detenemos aquí. A partir de septiembre, dotaremos a los centros de equipos de robótica educativa, que son impresoras 3D, robots de suelo, o kits para el seguimiento solar, con el objetivo de desarrollar el pensamiento computacional entre nuestro alumnado. Y esta es una nueva inversión que también supera los 39 millones de euros.

Y sí que me gustaría hablarles, aunque sea un poquito, del aula del futuro, que es una apuesta de la consejería para trabajar con una educación que integre las nuevas tecnologías en la práctica educativa, a través, ahora sí, de la formación del profesorado, porque también es muy importante. Es una inversión de más de 280.000 euros, y se basa en la modificación de la organización de los espacios educativos para transformarlos en laboratorios de ideas, colocando al alumnado como protagonista de todo

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

el proceso. Para eso, vamos a necesitar profesionales bien formados. Y, fíjese, a 31 de diciembre, eran más de 80.000. Y esperamos que hasta a final de este curso sean 88.000 los docentes acreditados en competencia digital.

Esta consejería lo que tiene es un compromiso decidido por la digitalización, respaldado, como no podía ser de otra manera, por una inversión monetaria y formativa sin precedentes en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

---

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/POC-000591. Pregunta oral relativa a la mejora de los comedores escolares

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a la mejora de los comedores escolares.

Y tiene, para ello, la palabra el señor González.

### El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Señora consejera, los comedores escolares en Andalucía desempeñan un papel esencial en la educación y el bienestar de los estudiantes, un sistema que realiza una importante labor en la alimentación de nuestros alumnos y en la conciliación de las familias andaluzas, permitiendo compatibilizar las obligaciones familiares y profesionales. Tenemos, en Andalucía, una potente y extensa red de comedores escolares que permite llegar a más de 200.000 alumnos diariamente, que va aumentando por curso, más de 21 millones de menús al año para alumnos del segundo ciclo de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y educación especial.

Una buena alimentación está vinculada a una mejor concentración, memoria y desempeño escolar, ya que evita la fatiga y mejora la capacidad de aprendizaje. El fomento de hábitos saludables enseña a los alumnos a mantener una alimentación equilibrada y adoptar buenos hábitos alimenticios desde temprana edad. Y es que los comedores escolares son una herramienta clave para el desarrollo integral de los estudiantes, ayudando a mejorar su salud, educación y bienestar general.

Señora consejera, el resultado de su gestión de los comedores escolares se puede calificar de buena y satisfactoria para los alumnos y para toda la comunidad educativa. Un gran logro de su consejería, también, es la participación de toda la comunidad educativa en el seguimiento y evaluación del servicio de comedor escolar, poniendo en marcha comisiones en los centros, que están formados por la dirección del centro, el AMPA y representantes de las empresas, que se reúnen, con carácter regular, y cuyas deliberaciones se recogen en un acta. Atrás quedaron los años socialistas con falta de productos frescos, menús sin adecuado equilibrio, o comedores que no operaban en servicios, en espacios inadecuados o equipamiento insuficiente, sin olvidarme de las listas de espera de alumnos que necesitaban el servicio, o la falta de personal para atender a todos los alumnos, afectando la calidad del servicio y la seguridad de los comensales.

Ahora, en cambio, en el servicio de comedor se priorizan criterios como la ratio de cuidadores alumnos, la estabilidad laboral de esos cuidadores, la calidad de los alimentos y la cercanía de las cocinas. Todo ello, con crecimiento presupuestario del servicio de comedor, aumentando los centros con este servicio y la actualización del precio que garantiza la sostenibilidad y la calidad.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

Señora consejera, ¿podría informar sobre las actuaciones que se llevan a cabo para la mejora del servicio de los comedores escolares?

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor González.

Señora consejera.

**La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Gracias, señor presidente.

Señor González, usted lo ha dicho, tenemos un firme compromiso para garantizar un servicio de comedor escolar que ofrezca a nuestra familia la tranquilidad de que sus hijos reciben una alimentación completa, equilibrada y saludable. Para eso, cada menú está elaborado para cubrir todas las necesidades nutricionales, y es supervisado con el máximo rigor. Y tenemos dos tipos de controles: el seguimiento de los técnicos de la Consejería de Salud y Consumo, que hacen verificaciones *in situ*, y también a través de las auditorías que lleva a cabo la Agencia Pública Andaluza de Educación.

En los comedores andaluces escolares se promueve una alimentación basada en la dieta mediterránea, con productos frescos, de calidad y ecológicos, verdura y fruta diarias, aceite de oliva virgen extra y una proporción equilibrada de pescado y carne. Una apuesta que además se refleja en cifras: el pasado curso se sirvieron cuatro millones de kilos de productos ecológicos, de los cuales, el 95% procedían de proveedores andaluces.

A través de los comedores, nos proponemos favorecer entre nuestros alumnos la adquisición de buenos hábitos alimenticios, higiénicos y sociales desde la infancia. En la actualidad contamos con más de 2.000 comedores en centros educativos andaluces, de los cuales, 500 disponen de cocina *in situ*. Desde 2019, hemos transformado 75 comedores, para que puedan elaborar sus menús en el propio centro, alcanzando ya los 528 colegios con cocina propia.

En cuanto a la línea fría, todos los procedimientos cumplen con la normativa en materia de seguridad alimentaria, todas las empresas adjudicatarias tienen actualmente sus cocinas centrales en Andalucía, o bien el cocinado se hace en los centros, lo que me parece muy importante. Las empresas que prestan el servicio de comedor en Andalucía dan empleo a unas 12.800 personas, contando solo las que están en los centros, cocineros auxiliares, monitores, es decir, sin incluir al personal de estructura o el que está en las cocinas centrales.

En este continuo trabajo que tenemos para implementar nuevas mejoras, hemos introducido cambios en los criterios de licitación en las empresas adjudicatarias, reduciendo el peso de los criterios económicos y priorizando la calidad del servicio, con más personal y mejores condiciones laborales para los monitores. De todas maneras, hay que garantizar la calidad y la viabilidad, porque muchas veces tenemos comedores que tienen menos usuarios. Para esto, la Junta de Andalucía ha incrementado la inversión,

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

que ha pasado de 68,7 millones a 87 millones de euros, lo que supone un aumento del 27%. Y sabemos que los costes han aumentado, como cualquiera que vaya al mercado puede comprobar. Pero, aun así, el precio del menú en Andalucía, que está en 5,54 euros, sigue estando por debajo de comunidades como La Rioja, donde vale 7,95, o Cataluña, donde vale 7,25. Y lo que es más importante: aunque hemos actualizado ese precio, esta actualización no afecta a las familias con menos recursos. Seguimos garantizando el sistema de bonificaciones, en función de la renta, con lo que el 45% de las familias disfrutan de gratuidad total y el 70% cuenta con algún tipo de bonificación.

Señorías, la bonificación de este Gobierno y de esta consejería es trabajar para mejorar los comedores escolares y garantizar que en todo momento nuestros niños reciban una alimentación completa y saludable.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues muchas gracias, señora consejera.

---

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/POC-000592. Pregunta oral relativa al fomento de la vocación STEM entre las niñas y las jóvenes

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al fomento de la vocación STEM entre las niñas y las jóvenes.

Y para ello, tiene la palabra el señor García, del Grupo Popular.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, este sábado pasado celebramos el Día de la Mujer, y bueno, en Andalucía, pues, durante muchos años, las niñas y las jóvenes no se veían haciendo carreras o estudios en materia externa. Esas carreras de Ciencia, de Tecnología, de Ingeniería y de Matemáticas, que además son clave para el futuro, y esto ocurría porque durante demasiado tiempo pues se les dijo que esas profesiones eran cosas de hombres o no se daba desde la Administración una visibilidad a mujeres referentes en esas materias, en esos ámbitos, y claro, pues evidentemente así no se avanzaba.

Sin embargo, desde que llegó el Partido Popular en Andalucía, algo está cambiando. Hoy tenemos un 73% más de mujeres estudiando Formación Profesional en sectores STEM que en 2019. Las matriculaciones han pasado de 3.918 a 6.782 alumnas, y en ciclos como la industria extractiva, donde antes no había casi mujeres, ahora representan el 42%. Eso, desde luego, es un antes y un después. Ahora bien, no podemos conformarnos, todavía sigue habiendo muchos prejuicios, sigue habiendo muchas barreras, tenemos que derribarlas y aún queda mucho por hacer, y por eso hay que actuar, y hay que hacerlo bien. Por eso quería decirle que qué importante es visibilizar a mujeres referentes en distintos campos, mujeres que han triunfado en sus ámbitos profesionales y que inspiran a miles de niñas y a miles de jóvenes.

En Andalucía, las mujeres están rompiendo barreras, y desde su Gobierno pues se está trabajando, se sigue trabajando para que el talento y el esfuerzo tengan un reconocimiento, el reconocimiento que merecen, visibilizando, por cierto, a referentes que inspiran a nuestras niñas y que fomentan vocaciones en el ámbito de las Ciencias de la Tecnología, de la Ingeniería y de las Matemáticas.

Y un gran ejemplo lo tenemos en mi provincia, en Córdoba: Casiana Muñoz Tuñón, un referente mundial en la astrofísica. Y es que hace muy poquitas semanas se la reconoció con la Medalla de Andalucía, y su legado pues hoy deja huella en Córdoba, con ese nuevo instituto, que se hizo por parte del Gobierno del Partido Popular en Andalucía, liderado por Juanma Moreno y por el consejero Imbroda, y que, bueno, es un símbolo de inspiración seguro para muchas niñas y para muchas jóvenes que ven que el talento femenino no tiene límites, como es el caso de esta astrofísica, de Casiana Muñoz. Porque desde luego,

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

en Andalucía avanzamos juntos hacia un futuro con más oportunidades para todas, y las niñas y las jóvenes tienen que ser lo que quieran ser y acabar con esos tópicos y con esas barreras que se les ponen.

Por eso le pregunto, señora consejera, ¿qué está haciendo su consejería para fomentar entre las alumnas el interés y la vocación en los estudios STEM?

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor García, es verdad que fue un día bonito, el Día Internacional de la Mujer, aunque el Día Internacional de la Mujer debería ser los 365 días del año, porque si no lo hacemos los 365 días del año, es muy difícil.

Y, por cierto, conocí a Casiana en la entrega de la Medalla de Andalucía. Me pareció una persona maravillosa, de las que transmiten lo que te gusta y lo que hacen.

Es verdad que todavía la presencia de las niñas y de las jóvenes en estudios de los que denominamos STEM falta, hay que ponerles todavía más... eso, pero hemos mejorado muchísimo y yo creo que hay que poner en valor esos avances. Para eso, hay que poner medidas efectivas que derriben barreras y que fomenten el talento femenino y que tengan resultados visibles. Usted lo decía, señor García: un 73% más de alumnas matriculadas en esa Formación Profesional que habitualmente estaba reservada a los varones, y son 6.700 ahora mismo. Y en la industria extractiva es verdad que han subido —el 42% de los estudiantes son mujeres—. Llama la atención, por ejemplo, el éxito del Grado Medio de Piedra Natural en el IES Juan Rubio Ortiz, de Macael, que es algo que habitualmente no tenía mujeres. O, por ejemplo, que en Químicas, en la familia profesional de Químicas, el 57% de los alumnos sean mujeres, que me parece un dato importante. En el Grado Medio de Operaciones de Laboratorio o en los grados superiores de fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines, y laboratorios de análisis de control de calidad, allí tenemos un 66% de mujeres.

Y les voy a contar dos ciclos que por primera vez se imparten en Andalucía, que pertenecen a la familia de Transportes y Mantenimiento de Vehículos, que también es un sector habitualmente, tradicionalmente masculino. El Grado Medio de Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera, en el Instituto de La Palma del Condado, en Huelva, que tenemos un 36% de mujeres. O el Grado Superior de Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos en Aeronaves, en el Centro Integrado de FP Javier Imbroda, de La Rinconada, donde el 25% ya son alumnas.

Es verdad que hay que buscar esos referentes femeninos en las disciplinas STEM, para que nuestras niñas vean que es una puerta a un futuro lleno de oportunidades y porque además yo creo, es una opi-

cve:DSCA\_12\_458

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

nión muy personal, que las mujeres a cualquier disciplina le incorporamos cosas que los varones no tienen, pero es por nuestra propia naturaleza. Así que yo creo que, además, la educación es la clave del cambio, y en Andalucía seguimos apostando por ello.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues muchas gracias, consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/POC-000593. Pregunta oral relativa a la reparación del IES Burguillos (Sevilla)

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la reparación del IES Burguillos, de Sevilla. Y tiene la palabra el señor Ruiz, del Grupo Popular.

### El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoría.

Señora consejera, no hemos coincidido nunca en comisión, pero es la primera vez que coincidimos. Estaremos aquí más tiempo.

Antes de entrar en el fondo de la iniciativa, me gustaría resaltar, porque donde está el centro en Burguillos es un pueblo que puede ser un ejemplo paradigmático, arquetípico, de lo que puede ser lo bueno y lo malo de la política, lo peor y lo mejor de la política, y es que en Burguillos se tuvieron las consecuencias de lo que es una gestión pública marcada por la corrupción y el despilfarro, o una gestión pública marcada por el asalto a las instituciones, al ayuntamiento. El asalto a las instituciones que está sufriendo España también, de manos de Sánchez, del Gobierno de Sumar e Izquierda Unida; Sánchez, que está colonizando, mercantilizando cada una de las instituciones del Estado. Y eso nos va a llevar a un desastre económico, social y político, más temprano que tarde.

Todos sufrimos, señorías, los cuarenta años de socialismo —algunos con Izquierda Unida, que ahora es Adelante-Andalucía—; todos esos años del poderoso PSOE, utilizando la Junta y llevando a una realidad absoluta aquel dicho temerario que dijo la ministra de Zapatero de que «el dinero público no es de nadie».

En Burguillos hubo despilfarro, malversación, corrupción, llegándose incluso a vender el patrimonio de todo un pueblo en un pleno, con el voto de los concejales. Fijémonos lo importante que es el voto de un concejal.

Hay que tener respeto a la democracia, y eso significa mantener el respeto a las instituciones. Y no todo vale en política. En educación, la dicotomía entre el bien y el mal es el fundamental que tiene que tener un individuo para formarse desde edades muy tempranas. Y es que en Burguillos, frente a lo que hubo antes, ahora tenemos un alcalde —que hay que decir su nombre: Domingo Delgado Pino— que está poniendo todo lo que puede poner y más para intentar solucionar todos los problemas que hay en su pueblo, poniendo incluso en riesgo su patrimonio personal, con esa deuda que tiene —que la tiene en mano—, en una oficina en Nueva York, un fondo buitre. Burguillos está en manos de un fondo buitre en Nueva York.

Y, al igual que aquí, señora consejera, como usted ha repetido desde el principio de sus intervenciones, pues aquí sufrimos las consecuencias de una mala gestión a nivel nacional y sufrimos la infrafinan-

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

ciación, pese a hacer un gran trabajo, como usted está haciendo al frente de la consejería, como se está haciendo desde toda la consejería, y frente a tener un déficit anual de 300 millones de euros.

Frente a todo eso, nosotros seguimos..., estamos seguros que va a seguir usted trabajando.

Y, por ello, venimos a preguntar aquí, en la comisión, por las obras que van encaminadas a lo único que debe hacer un político, a hacer la vida más fácil de los ciudadanos, van encaminadas a hacer la vida más fácil de los ciudadanos de Burguillos. Por eso le preguntamos, señora consejera: ¿cómo valora la actuación en el instituto de secundaria IES Burguillos?

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, qué encanto debatir con usted.

Es verdad, cuando usted estaba hablando, le he preguntado al presidente. Digo: «¿Cómo vendió el patrimonio?». Era curiosidad, curiosidad, pero porque me ha parecido raro. Pero en fin, ya me ha explicado.

La intervención en el instituto de Burguillos ha dado, en realidad, solución a un problema de fisuras y grietas, que afectaba desde hace muchos años al edificio.

Y la verdad es que estamos muy satisfechos por una actuación que ha consistido en una reparación estructural y que ha supuesto una inversión que supera el medio millón de euros. Desde la consejería, se ha hecho una intervención en el interior y en el exterior del edificio. Hemos subsanado los problemas provocados por la cimentación a causa de la excesiva sequedad del terreno. Y ha sido una intervención de gran envergadura, que pone de relieve el compromiso de la Junta de Andalucía con la mejora de las infraestructuras, y que sería un compromiso mayor si, como usted dice, señor Ruiz, tuviéramos mil trescientos millones —que no llegan, pero yo tengo esperanza.

En el IES Burguillos, además, hemos reparado y puesto los elementos afectados por fisuras y grietas en las fachadas y en acabados interiores, y hemos llevado a cabo la sustitución de parte de la red de saneamiento. Y para completar la actuación, hemos realizado trabajos de pintura en el interior y en todo el exterior. Además, con anterioridad ya habíamos hecho acondicionamientos de espacios, la bioclimatización mediante refrigeración adiabática y energía solar fotovoltaica. Al final, en el centro, durante los últimos años hemos puesto 863.183,90 euros —que los 90 céntimos seguro que han servido para algo. Eso beneficia a los seiscientos estudiantes, que disfrutan de confort térmico en el edificio y de condiciones de habitabilidad.

Pero no es solo en Burguillos; en toda la provincia de Sevilla hemos hecho importantes actuaciones en los últimos meses para atender las necesidades de los escolares. Y una de ellas: por fin hemos sa-

cve:DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

cado a licitación las obras para la finalización del comedor —que tuvimos un problema también con la empresa—, por un importe de 356.448,18 euros, en el Valdés Leal. También hemos iniciado la obra de eliminación de barreras arquitectónicas en el colegio Félix Hernández Barrera, de Isla Mayor, con una inversión de cien mil euros; las obras de refuerzo estructural del San Albino, de Paradas —también cien mil euros—. Y hemos finalizado otra actuación, también en Paradas, en el colegio Miguel Rueda, por más de cien mil, que han permitido la reforma del gimnasio y solucionar los problemas de filtraciones de aguas, que se venían agravando en los últimos años.

Yo os lo digo aquí todas las veces: las necesidades son muchas, pero estamos en el camino, con mucho trabajo y mucho esfuerzo, y con el apoyo de las Administraciones locales que de verdad les importan sus vecinos y lo que necesitan. Y, en el caso del Ayuntamiento de Burguillos, lo es.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

---

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

## 12-25/POC-000594. Pregunta oral relativa a las elecciones de los consejos escolares

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta del orden del día, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las elecciones de los consejos escolares.

Ahora ya tiene la palabra la señora Ibáñez.

### La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes ya, a usted y a todo su equipo.

Hemos visto cómo, recientemente, han tomado conocimiento en el Consejo de Gobierno sobre el desarrollo del proceso electoral para la constitución de los consejos escolares de los centros públicos sostenidos con fondos públicos, que se celebró en el pasado mes de noviembre en Andalucía.

Todos somos conscientes de que dichos consejos escolares son ese corazón de la participación democrática en nuestros centros educativos. Son ese espacio donde las familias, los docentes, el alumnado y todo el personal de administración y servicios pueden implicarse en la gestión y en algo tan importante como es el rumbo de nuestros colegios y de nuestros institutos. Y hemos visto y sabemos que la participación en los mismos ha aumentado significativamente, consolidándose como lo que tienen que ser: esos órganos vivos y fundamentales en la educación pública andaluza. Y, desde el Grupo Popular, nos alegra, lógicamente, y nos parece muy positivo que haya aumentado esa participación, sobre todo —nos ha parecido ver— de las familias —ahora, que nos informe usted en esta comisión—, en ese proceso actual, ya que algunos análisis sí nos indicaban que en épocas anteriores, aunque la normativa promovía esa implicación de los padres en la gestión de los centros, realmente, en la práctica la participación en las elecciones y en la toma de decisiones era reducida, no siendo suficiente, sobre todo, la promoción y la difusión de las elecciones a los consejos escolares para conseguir, al final, y fomentar esa alta participación, lo que, por lo tanto, reducía un poco la eficacia de los consejos como órganos de participación democrática.

Por tanto, hoy le preguntamos, señora consejera, por su opinión, su valoración sobre el proceso de elección de los consejos escolares en Andalucía. Pero, sobre todo: ¿qué medidas han implementado para que..., desde el Ejecutivo Andaluz, para conseguir esa mayor participación en el proceso?

Muchas gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señora consejera.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ibáñez, es verdad lo que usted dice: el consejo escolar es el órgano colegiado que garantiza la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros. Y a mí, aquí, me gustaría recordar que la Constitución española —que, al final, es la que nos organiza y nos guía— dice que el profesorado, los padres y, en su caso, el alumnado, intervendrán en el control y la gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos.

Por eso, necesitábamos y creímos, en la consejería, que era necesario impulsar la participación de las familias en las elecciones de los consejos escolares, porque sabemos que son una pieza clave en el funcionamiento y en la toma de decisiones de los centros educativos. Y es verdad que los factores de calidad que la OCDE establece para la mejora de los centros educativos, de los resultados escolares —entre los que se encuentran los equipos directivos, la dotación económica que se les da a los centros, la autonomía para gestionar los recursos—, uno de ellos es la participación y la implicación de las familias. Y es importante hacerlo con los consejos escolares, que es como nosotros nos hemos organizado. Y, este curso, lo que hemos implementado —que es la medida, un poco, que nos parece más interesante— es el voto electrónico; es decir, que las familias puedan ejercer su derecho a voto de manera ágil y sin interferencias en su día a día. Y han podido hacerlo desde cualquier dispositivo móvil, a cualquier hora —del día de las elecciones, claro— y desde cualquier lugar. Para quienes han preferido votar de manera presencial, los centros escolares permanecieron abiertos el día 19 de noviembre, que era el día que participaban las familias, hasta las veinte horas, con una franja de cinco horas consecutivas, tras el horario lectivo, para que padres y madres pudieran acudir. De hecho, más de un millón y medio de familias estaban llamadas a votar ese día. La participación se ha duplicado con respecto a 2022, que es la última vez que se habían hecho elecciones a consejos escolares, pasando de un 11 a un 25%, un aumento de más de catorce puntos.

Y esta medida, además, nos interesa porque queríamos que las familias se implicaran en las decisiones que son clave y que afectan a la educación de sus hijos, y que se aprueban por el consejo escolar de centro.

En el proceso de este año, se han renovado los consejos escolares de 5.990 centros de todas las etapas educativas: infantil, Bachillerato, FP y enseñanzas de régimen especial. Y no solo participan las familias, por ejemplo, el profesorado, en un 88%, ha participado; el alumnado, a partir de tercero de la ESO, en un 55%, y el personal de administración y servicios, y el de atención educativa complementaria, que también forma parte de los consejos escolares, ha alcanzado casi un 68%.

Señorías, esta consejería pone todos sus esfuerzos en mejorar el día a día de nuestros centros. Y esas medidas que han modernizado los procedimientos y promueven la participación de todos, lo que van a redundar, al final, es en la educación de nuestros hijos, que son nuestro futuro.

Muchas gracias.

cve: DSCA\_12\_458

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

Y sin nada más en el orden del día, pues, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

Tened cuidadito con la carretera ahora.

CVE: DSCA\_12\_458

© Parlamento de Andalucía

<https://www.parlamentodeandalucia.es>  
ISSN:2951-8164

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla  
Tlf.: 954592100

